



2021

**XVII VISITA ASTURIANA DE VERIFICACIÓN
DEL ESTADO DE LOS DERECHOS HUMANOS
EN COLOMBIA**

**XVII VISITA ASTURIANA DE VERIFICACIÓN
DEL ESTADO DE LOS DERECHOS HUMANOS
EN COLOMBIA**

XVII VISITA ASTURIANA DE VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN COLOMBIA. 2021

Visita realizada entre el 14 y el 27 de marzo del 2021

“Estamos entre la pandemia y la guerra”. Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.

“La oficina de la ONU en Colombia está en mora de reemplazar en sus informes la palabra “persistentes” al referirse a las agresiones contra la dirigencia social y usar el término “ataques sistemáticos” vistos los patrones de conducta que se repiten en cerca de mil asesinatos desde la firma del Acuerdo de Paz”¹

“La presencia de las instituciones internacionales de Derechos Humanos se redujo significativamente en los territorios del Norte del Cauca. Esto ha dificultado la visibilización oportuna de las afectaciones territoriales. Las acciones de los grupos armados también se han dirigido en contra de los observadores internacionales, lo que demuestra el respeto inexistente a las normas del DIH, en contradicción del carácter político que se atribuye a sí mismos los grupos armados”. ACIN. Informe de desarmonías territoriales Zona Norte del Departamento del Cauca, Colombia, 2020

“Gracias por venir a Colombia, un país en el que se degrada la vida, en el que no hay un proyecto de paz sino comisionados de guerra, en el que hay políticos ladrones con grupo armado como en Orocué-Casanare y en el que cada día masacran mujeres en las casas y en las calles. Es muy valioso el esfuerzo del Programa Asturiano al mantener la solidaridad y acogernos a la dirigencia perseguida a muerte por tantos años”. AIDA AVELLA, Senadora de la República.

“En Colombia para la oposición el año electoral es un año mortal y el año 2022 lo es. Llegamos sin que se implementen las medidas en políticas de género contenidas en el Acuerdo de Paz, sin políticas de protección a las organizaciones sociales y a sus dirigentes. A las víctimas del conflicto tampoco les están cumpliendo. La fuerza pública protege la producción, no la vida de la población, por ejemplo en el puerto de Buenaventura en el que se masacra a la gente y hay mucho dinero español invertido”. MARIA JOSE PIZARRO, Diputada en la Cámara de Representantes.

“Gracias por visitar a Colombia. Reciban un gran reconocimiento por el esfuerzo de proteger la vida de activistas sociales y políticos”. IVAN CEPEDA, Senador de la República.

“Resaltamos el acompañamiento de la Delegación Asturiana en el terreno y sus esfuerzos por construir en Europa una visión diferente de la del gobierno colombiano en el tema de los derechos humanos. ALBERTO CASTILLA, Senador de la República”.

“El Programa Asturiano será cada vez más necesario, porque no hay garantías para la oposición social, ni para quienes defienden los derechos humanos”. ANTONIO SANGUINO, Senador de la República.

Hacemos constar nuestro rechazo al acto de hostigamiento con ráfagas de fusil contra la Delegación Asturiana y contra las autoridades y la guardia indígenas cuando cruzábamos el sector de El Palo, municipio de Caloto/Cauca, el 19 de marzo/21, a menos de un kilómetro de un control de la fuerza pública, en una demostración de la facilidad y la impunidad con la que los grupos armados, legales o no, pueden atacar a civiles que defienden los derechos humanos. XVII Delegación Asturiana en Colombia.

Fotos: XVII Delegación Asturiana

Edita: XVII Delegación Asturiana de Verificación del Estado de los Derechos Humanos en Colombia, con el apoyo del Ayuntamiento de Langreo +GUE/NGL + ProtectDefenders.eu + CMPA

Traducción: Xose Firmu García Cosío

Imprime: Gráficas Ápel

La XVII Delegación Asturiana de Verificación del estado de los Derechos Humanos en Colombia estuvo integrada por:

Lucía Muñoz Dalda, diputada de UNIDAS PODEMOS en el Congreso de España.

Manu Pineda, europarlamentario español de Izquierda Unida-Unidas Podemos; integrante de la Comisión de Asuntos Exteriores, integrante de la Comisión de Derechos Humanos y de la Delegación de Relaciones de la Unión Europea-América Latina.

Javier Arjona Muñoz, de Soldepaz Pachakuti.

Beatriz Merás Colunga, de la Asamblea Moza d'Asturies.

Nathalia Gamarra Syniuk, de Ingeniería Sin Fronteras Asturias, y de la Coordinadora Asturiana de Ongs.

Marta Mosquera Guimeráns, asesora en el Parlamento Europeo.

Javier Orozco Peñaranda, Coordinador del Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia. Técnico de la XVII Delegación Asturiana en Colombia.

Territorios recorridos.

La Delegación Asturiana sostuvo entrevistas con pobladores, organizaciones sociales y de víctimas en territorios de los departamentos del Meta, Cauca, Valle del Cauca, Magdalena, Guajira y Cesar. También visitó asentamientos deprimidos de Ciudad Bolívar y del municipio de Soacha y San Mateo en Bogotá.



Viviendas en Ciudad Bolívar, Bogotá D.C.

Í N D I C E

Presentación	9
Estado de los Acuerdos de La Habana y del proceso de Paz con las FARC	10
La Justicia Especial para la Paz, JEP	12
Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas	14
Comisión de la Verdad	14
Aplicación de la Ley de Amnistía	14
Situación con el ELN	15
Los Derechos Humanos en el 2019 y primer trimestre del 2020	16
1. Ataques a la dirigencia social, persistencia del paramilitarismo	25
2. Ejecuciones extrajudiciales y masacres	34
3. Población en situación de desplazamiento. Minas antipersonales	36
4. Personas privadas de la libertad. Tortura, trato cruel, inhumano o degradante ...	38
5. Mujeres, infancia, juventud, víctimas, población LGBTI	38
6. Impunidad	41
7. Pueblos indígenas	43
8. Derechos Económicos, Sociales, Culturales, y Ambientales	45
Conclusiones y recomendaciones	48
Organizaciones e instituciones entrevistadas	49



La Delegación Asturiana con autoridades del pueblo nasa. ACIN-CRIC. Santander de Quilichao/Cauca.

PRESENTACIÓN

Han pasado cinco años desde la firma de unos acuerdos de Paz que generaron ilusión en un pueblo que llevaba más de medio siglo en guerra abierta, ilusión convertida en frustración cuando el gobierno de Duque, heredero político de Álvaro Uribe, tomó la decisión de sabotearlos abiertamente.

Viendo esto, y a pesar de la situación de pandemia que asola el mundo, decidimos que la XVII Delegación Asturiana de verificación de los Derechos Humanos en Colombia no podía dejar de organizarse.

Colombia no se encuentra en una situación de posconflicto, sino en un nuevo ciclo de violencia que está generando miedo en la población a un año de las elecciones presidenciales de mayo del 2022.

Debemos seguir denunciando con firmeza la no implementación de los Acuerdos firmados en el 2016, y denunciar el genocidio, la represión y el hostigamiento que sufren los líderes y lideresas sociales y los pueblos indígenas como una muestra más del gobierno autoritario de Iván Duque.

En el momento de la publicación de este informe, acabamos de presenciar cómo, el 28 de abril, el pueblo colombiano dijo basta y empezó un masivo paro nacional que tiene como primer plano el rechazo a la reforma tributaria pero como trasfondo, la situación insostenible que lleva viviendo Colombia desde hace años.

Colombia sufre un déficit de 25 billones de pesos y, en línea con la política de derecha y neoliberal, el gobierno de Duque intentó solventarlo exprimiendo a las clases populares con una reforma tributaria regresiva que afectaría de forma nefasta a las necesidades básicas y a los recursos sociales en Colombia.

Ante esta situación, la población decidió salir a la calle, donde se encontró con la desproporcionada represión policial y militar con la que el gobierno colombiano respondió a las protestas. Hemos visto con horror la cruenta represión de la policía contra manifestantes, las innumerables detenciones y los asesinatos extrajudiciales en un vano intento del gobierno de acallar las protestas. Son ya 58 personas asesinadas, 208 heridas, 18 con mutilación por lesiones oculares, 18 casos de violencia sexual, más de 500 personas dadas por desaparecidas y al menos 503 detenidas consecuencia directa de la decisión del Presidente Duque de militarizar la respuesta a las protestas sociales.

Exigimos el envío de una misión europea a Colombia que garantice que los derechos humanos de las colombianas

y colombianos no sean vulnerados y que, además, verifique el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. El gobierno de Duque lleva ignorando y malogrando este Acuerdo de Paz desde su llegada al gobierno.

El envío de una misión de verificación de los acuerdos de paz y de los derechos humanos no puede esperar. La Unión Europea no puede seguir evitando oír el clamor de desesperación y rabia que el pueblo colombiano lleva días lanzando al mundo.

La situación de los derechos humanos en Colombia va de mal a peor: el incumplimiento del Acuerdo de Paz, la re-paramilitarización, las guerrillas, la brutalidad policial, el abandono de los territorios, la corrupción, el narcotráfico, la impunidad, el modelo económico, la pandemia, el confinamiento y el desgobierno agravan la crisis de derechos humanos en Colombia.

La Delegación Asturiana constató graves regresiones en materia de derechos, como las masacres, los asesinatos selectivos, el desplazamiento y el reclutamiento forzados, las restricciones a las libertades básicas, la persistencia de la impunidad, del paramilitarismo y el despliegue de terror funcional a los intereses del agro-empresariado y de las multinacionales.

Nuestra Delegación insta a comparecer ante la Comisión de la Verdad de la Justicia Especial para la Paz, a los empresarios, los altos mandos militares y los dirigentes políticos para que den su versión sobre paramilitarismo, desplazamiento forzado y despojo de tierras, masacres, asesinatos selectivos y otras violaciones graves y masivas de los derechos humanos, como lo están haciendo los exguerrilleros de las FARC.

Hacemos un llamado público al gobierno de Colombia para que cese la represión y dejen de matar. Demandamos del gobierno de España que, en aras de los derechos humanos y la democracia, aplique las cláusulas de derechos humanos previstas en los tratados de libre comercio y trabaje decididamente por el cese de la represión y la violencia, inhibiendo a empresas españolas de la venta de armas a Colombia en un contexto en el que las graves violaciones de los derechos humanos que se están cometiendo erosionan la paz y la democracia.

Lucía Muñoz Dalda, *diputada de UNIDAS PODEMOS en el Congreso de España.*

Manu Pineda, *europarlamentario español de Izquierda Unida-Unidas Podemos; integrante de la Comisión de Asuntos Exteriores, integrante de la Comisión de Derechos Humanos y de la Delegación de Relaciones de la Unión Europea - América Latina.*

ESTADO DE LOS ACUERDOS Y DEL PROCESO DE PAZ CON LAS FARC

El histórico Acuerdo de Paz con las FARC está en peligro y las organizaciones sociales exigen su cumplimiento en movilizaciones como la del 28 de abril del presente año bajo el lema “Por vida, paz, democracia y contra el nuevo paquetazo de Duque”.

A pesar de la importancia histórica y de la voluntad contenida en los Acuerdos de Paz suscritos por el Estado y las FARC hace más de cuatro años, Colombia no está en paz ni vive en post-conflicto.

El Acuerdo está siendo incumplido por el gobierno de Iván Duque quien simula su cumplimiento ante el exterior, lo que está propiciando un nuevo ciclo de violencia que resulta letal para la dirigencia social y para las comunidades del campo y de la ciudad.

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia (UNMVC) verificó el asesinato de 73 antiguos integrantes de las FARC-EP, para un total de 248 homicidios de este tipo desde la firma del acuerdo de paz en noviembre de 2016.¹

Los firmantes de la paz están siendo asesinados con impunidad, 273 desde el a firma del Acuerdo, según las FARC. “El asesinato de Juan de Jesús Monroy Ayala en octubre del año pasado tuvo un gran impacto porque lideraba la incorporación de exguerrilleros en el Meta. Ese crimen nos recordó que no hay garantías para la vida, ni hay control en el uso de las platas para la paz. Hay pérdida de los recursos para la paz, una guadaña por ejemplo llega con un sobreprecio de tres veces su valor; los “operadores” del gobierno incrementan el valor de las cosas, o se las quedan”.²

“Hay problemas de seguridad, los escoltas no tienen viáticos y no pueden acompañarnos en los desplazamientos fuera de los espacios territoriales de reincorporación, entonces nos quedamos a pie haciendo gestiones sin seguridad y estando muy amenazados. De hecho, nos impusieron restricciones de movilidad a Los Comunes. Están creando condiciones para cincuenta años más de guerra por culpa del gobierno si no cumple lo acordado”.³

El gobierno colombiano tiene otra opinión. Según Emilio Archila, Consejero Presidencial para la Estabilización y la Consolidación: “Como dice el presidente Duque, recibimos con el Acuerdo un “rompecabezas” de 10.000 fichas, sin borde y sin la imagen que debíamos construir. Y ahora lo vamos a entregar planeado, ordenado, estructurado, financiado, para que la transformación territorial sea irreversible... Dejar las armas y sumarse como firmante del Acuerdo fue para los 13.999 excombatientes de las FARC un desafío”.⁴

El conflicto ha cambiado. En el Norte del Cauca hay al menos ocho grupos armados, lo que da una idea de la fragmentación, la persistencia y la gravedad del conflicto como consecuencias del incumplimiento del Acuerdo de Paz.

En esa región operan el Comando Coordinador de Occidente, las columnas móviles Jaime Martínez y Dagoberto Ramos, el Frente Ismael Ruiz, el Ejército de Liberación Nacional ELN, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC, la Segunda Marquetalia, además de la fuerza pública con presencia en todos los municipios del Cauca con el Ejército Nacional (Tercera Brigada, Brigada Móvil número 16, Batallón de Alta Montaña N° 8, batallón José Hilario López, Fuerza de Despliegue Rápido 4), la Policía Nacional, los grupos de inteligencia y el escuadrón móvil antidisturbios ESMAD.

En medio de este despliegue de tropas del Estado ocurren graves violaciones de los derechos humanos en las que los responsables buscan confundir en relación con la

1 https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/HRC46-Informe-anual-2020_traduccion-no-oficial.pdf

2 Audiencia en La Julia-La Uribe, departamento del Meta. 16 de marzo del 2021

3 Entrevista en el ETRC Simón Trinidad, 16 de marzo del 2021

4 <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/los-cinco-avances-del-acuerdo-de-paz-con-farc-581863>



Finca Los Mangos, Caloto/Cauca. Liberación de la Madre Tierra.

autoría, para aumentar el temor de la población y de los excombatientes farianos.

El gobierno distorsiona el objeto del Acuerdo en relación con los pueblos indígenas según las denuncias del CRIC: “El gobierno nacional, pese a su postura poco disimulada de no cumplimiento de los Acuerdos de La Habana, ha logrado centralizar gran parte de los recursos de cooperación internacional destinada al tema de la Paz sin que este brinde las garantías necesarias para la implementación del acuerdo que garantice el goce efectivo de lo pactado. Entre otras partes de la agenda política gubernamental, los está aprovechando para, de manera encubierta en supuestas iniciativas de paz y desarrollo, usurpar el concepto de territorialidad desarrollado desde las comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas en sus planes de vida, y redefinirlo en función de la explotación económica de los territorios y sus recursos. Eso agrava aún

más los riesgos para la pervivencia y existencia de la población rural, además de no tomar en cuenta las necesidades ni de los territorios mismos como seres con vida propia ni de las poblaciones que los habitan ancestralmente”.⁵

“Sin la comunidad internacional nos sentimos huérfanos, si el acuerdo se acaba a pesar de “los blindajes”, no volvemos a los tiros, pero hubo gente que volvió al monte a la lucha armada viendo estos incumplimientos, por eso hay y habrá guerra por más años”.⁶

Los cuestionamientos a la política de simulación de cumplimiento que aplica el gobierno, salen de la cotidianidad de las personas que dejaron las armas: “No hay la atención acordada para los adultos mayores, ni para las personas lisiadas de

5 CRIC. Entre la pandemia y la guerra” Reporte anual 2020

6 Entrevista en el ETRC Simón Trinidad, 16 de marzo del 2021

guerra. La salud es un caos en el ETCR, la educación es muy deficiente, la validación del bachillerato no da los conocimientos básicos para seguir una carrera universitaria, algunos estudiaron y no consiguen trabajo por ser exguerrilleros”.⁷

“Aquí han crecido las amenazas de muerte contra exguerrilleros, no tenemos seguridad, a este lugar llegan exguerrilleros de las FARC que salieron de las cárceles. La UNP tiene militares y ex policías como escoltas nuestros, eso da temor”.⁸

“La situación de las comunidades empeoró más que cuando estaban con la guerrilla en el territorio; sólo han callado los fusiles por un momento, pero la razón de la confrontación se ahondó más. Al no haber desarrollo humano el Acuerdo está quedando en un cese al fuego y otras insurgencias crecen de nuevo. Ante el problema de inseguridad marchamos desde los ETCR hacia Bogotá exigiendo de la UNP la protección, pero no cumplen”.⁹

La alcaldesa encargada del municipio de Mesetas precisó “No tenemos recursos para inversión, sólo para el pago de nóminas y poco más, tenemos el ETCR más grande de Colombia y los gobiernos nacional y departamental nos dejan solos con el problema de estos espacios”.¹⁰

La Reforma Rural Integral no avanza. El gobierno anunció el ingreso de más de un millón de hectáreas al Fondo Nacional de Tierras, pero en los últimos tres años solo ha entregado 63.480 hectáreas a 4.750 familias.

En los espacios territoriales visitados (Mariana Páez y Simón Trinidad en el Meta, y Pondores en la Guajira) se evidencia la falta de interés del gobierno por adelantar los proyectos productivos para excombatientes, cuyos recursos en buena parte provienen de la Unión Europea y que, según las denuncias, se pierden por el camino en la maraña burocrática y de intermediarios montada por el gobierno

que ha centralizado el manejo de los recursos de la cooperación internacional para la paz en sus redes clientelares.

En el departamento del Meta la paz está siendo sabotada por el gobierno nacional que no cumple con la inversión para la reincorporación de excombatientes, frenada por la falta de tierras en propiedad, por la falta de proyectos productivos y por el asesinato de los firmantes del Acuerdo. Es la opinión unánime de las organizaciones sociales del Meta.

“De seis puntos del Acuerdo no han cumplido ni el 18%. El programa de sustitución voluntaria de coca ha sido sabotado por el gobierno que no le cumple a quienes ya la erradicaron”.¹¹

“Nuestros proyectos productivos no son viables porque no tenemos tierras en propiedad, solo un terreno arrendado por 20 millones de pesos al año, tenemos más gastos que ingresos; hemos hecho una asociación de cuatro veredas campesinas con exguerrilleros y creamos un nuevo espacio en diez hectáreas que llamamos Nueva Área de Reincorporación, ya se compraron, pero el municipio aun no nos titula las tierras y el gobierno tiene la estrategia de incumplir y echarle la culpa a las disidencias de las FARC”.¹²

LA JUSTICIA ESPECIAL PARA LA PAZ, JEP,

continúa su labor y comienza a dar resultados en medio de dificultades presupuestales, de riesgos para sus jueces y comparecientes. Los avances se concretan en la toma de versiones, las investigaciones de los siete macro casos abiertos y la participación de las víctimas que son 380 mil registradas y en las 36.000 decisiones judiciales adoptadas.¹³

Las personas que se han sometido a la JEP son 12.705, de las cuales 9.795 hicieron parte de las FARC, 2.795, de la Fuerza Pública, 125 eran agentes del Estado y otras 12 personas

7 Entrevista en el ETRC Simón Trinidad, 16 de marzo del 2021

8 Entrevista en el ETRC Simón Trinidad, 16 de marzo del 2021

9 Entrevista en el ETRC Simón Trinidad, 16 de marzo del 2021

10 Entrevista con la alcaldesa de Mesetas-Meta, 17 de marzo del 2021

11 Audiencia ETCR Simón Trinidad, 16 de marzo del 2020

12 Audiencia en La Julia-La Uribe, departamento del Meta. 16 de marzo del 2021

13 <https://www.eltiempo.com/amp/justicia/ano-nuevo-como-avanzo-la-jurisdiccion-especial-para-la-paz-en-2020-y-que-se-espera-en-2021-557972>



llegaron por casos relacionados con la protesta social.¹⁴ Hay la amenaza de un proyecto de ley que cursa en el Congreso para desmontar parte sustancial del Acuerdo de Paz en lo referente

14 <https://www.eltiempo.com/amp/justicia/ano-nuevo-como-avanzo-la-jurisdiccion-especial-para-la-paz-en-2020-y-que-se-espera-en-2021-557972>

a derechos de las víctimas a conocer la verdad y acceder a justicia especialmente en casos de violencia sexual, la desaparición forzada y desplazamiento forzado. Las víctimas que acuden al a JEP no cuentan con garantías para proteger de manera efectiva su derecho a la vida al acudir al sistema integral previsto en la JEP.

El magistrado de la JEP Eduardo Cifuentes envió un mensaje el 30 de diciembre del 2020: “No hay que ponerle más trabas al acuerdo de paz. Los colombianos sensatos no podemos caer en la trampa de volver a la guerra. El sistema integral está dando frutos. Hay que dejarlo trabajar y no sabotearlo”.¹⁵

COMISIÓN DE LA VERDAD. Las personas que integraban las FARC, algunos paramilitares y militares, han accedido a la JEP y han reconocido responsabilidad en secuestros, asesinatos, reclutamiento y desplazamiento forzado, pero continúan renuentes a comparecer para dar sus aportes a la verdad los empresarios, los altos mandos militares y los dirigentes políticos. La Comisión de la verdad termina su misión este año.

La Comisión recibió informes hasta el 31 de marzo del 2021 que será el último año de funcionamiento de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, entidad creada tras el acuerdo de paz para seguirle el rastro a lo que estuvo detrás de los principales hechos del conflicto armado en el país, y que en noviembre entregará un informe final, exponiendo sus hallazgos.

FRANCISCO DE ROUX, presidente de la Comisión de la Verdad expresó *“Proponemos* un diálogo para transformar la seguridad. A no revertir los pasos dados por las Fuerzas Militares cuando intentaron cambiar el objetivo de la guerra por un Ejército al servicio de la paz, a pesar de que aún hay guerrilla y grupos criminales. Invitamos a la seguridad dada por la confianza: cuando los ciudadanos creen los unos en los otros y confían en sus instituciones. La exaltación de las armas de todos los lados da desconfianza y provoca la guerra, no da seguridad”¹⁶.

15 <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/ano-nuevo-2021-entrevista-con-eduardo-cifuentes-presidente-de-la-jep-balance-del-2020-557975>

16 <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/fin-de-ano-2020-el-mensaje-del-padre-de-roux-presidente-de-la-comision-de-la-verdad-para-2021-557875>

LA UNIDAD DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

avanza en sus trabajos y reporta búsquedas de restos en 63 sitios del país y adelanta pactos regionales por la búsqueda de personas desaparecidas en el Meta, Magdalena, Antioquia, Puerto Berrío y Bogotá.

“De acuerdo con el Centro Nacional de Memoria Histórica, a la fecha se han registrado 113.442 personas que continúan desaparecidas, de las cuales el 63,9% son víctimas de desaparición forzada, el 20,7% fueron secuestradas y el 15,3% reclutadas de manera ilegal. Esto sin contar con el alto subregistro que puede existir de personas desaparecidas no reportadas, como, por ejemplo, personas que participaron en las hostilidades que se encuentran desaparecidas”.¹⁷

En nueve de los 32 departamentos del país se concentra el 60% de las desapariciones registradas en Colombia, estos departamentos son: Antioquia, Meta, Magdalena, Valle del Cauca, Cesar, Santander, Caquetá, Norte de Santander y Putumayo. Este es un hecho que ha afectado a miles de familias y comunidades en múltiples municipios del país. La desaparición produce angustia y zozobra de manera prolongada y altera los proyectos de vida de familias completas; causa daño transgeneracional y afecta no solo sus núcleos primarios, sino también sus procesos comunitarios y sociales, los cuales han perdido día tras día a sus líderes y lideresas, ocasionando el resquebrajamiento del tejido social. Pese a los grandes impactos de la desaparición, las personas que buscan no han desistido en su lucha por obtener respuestas”.¹⁸

APLICACIÓN DE LA LEY DE AMNISTÍA,

alrededor de 1.400 ex-combatientes que deberían

17 <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/actualidad/conozca-los-pactos-regionales-por-la-busqueda-de-las-personas-desaparecidas-en-colombia/>

18 <https://www.ubpdbusquedadesaparecidos.co/actualidad/conozca-los-pactos-regionales-por-la-busqueda-de-las-personas-desaparecidas-en-colombia/>



estar cobijados bajo las figuras de amnistía-indulto siguen encarcelados.

La Ley de víctimas y restitución de tierras. El conflicto armado deja en más de medio siglo y hasta el momento nueve millones de víctimas, entre personas muertas, desaparecidas y desplazadas que tienen derechos reconocidos.

La Ley de Víctimas ha sido prorrogada, lo que abre una oportunidad para avanzar en la restitución de las tierras que fueron despojadas con violencia. “A finales del 2020 había 6.153 sentencias judiciales –incluyendo 19 para pueblos étnicos– que responden a 11.786 solicitudes

administrativas presentadas desde 2012 por parte de las víctimas, que han beneficiado a 74.812 personas”.¹⁹

La fuerza pública sigue negándose a cumplir las órdenes de los jueces de la república de acompañar y proteger la entrega material de tierras despojadas a sus legítimos propietarios, las comunidades, como ocurre en la región de Urabá.

Para las comunidades de la región de Urabá el mayor obstáculo para la restitución de las tierras usurpadas a las comunidades campesinas y afros, es el expresidente ÁLVARO URIBE VÉLEZ y su entorno empresarial, político y paramilitar.

SITUACIÓN CON EL ELN

La falta de continuidad del diálogo del gobierno con el ELN somete a Colombia a la continuación del conflicto armado interno y a los pobladores de las áreas de su influencia a los rigores de una guerra en la que la fuerza pública persiste en violar el DIH y en aliarse con los grupos paramilitares para agredir a la población civil que ven como el “enemigo interno”.

El ELN, a través de sus representantes en la Mesa de Diálogo de La Habana ha reconocido que tienen contactos con el Gobierno colombiano y mantienen la esperanza de reactivar la mesa de diálogos para la paz: “Pese al estado de congelamiento de los acercamientos desde los últimos dos años, en todo este tiempo de alguna manera ha habido contactos, la mayoría de ellos indirectos y todos confidenciales. El propósito es esperar y volver a instalar una nueva mesa”.²⁰

La mesa de diálogos con el ELN se instaló en La Habana en febrero del 2017 por el gobierno de JUAN MANUEL SANTOS. El gobierno de IVAN DUQUE desde su posesión el 7 de agosto del 2018 se negó a enviar sus delegados y

19 [HRC46-Informe-anual-2020_traducción-no-oficial.pdf](#)

20 <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/01/20/eln-confirma-que-ha-seguido-en-contacto-con-el-gobierno-con-miras-a-reactivar-una-mesa-de-dialogo/>

suspendió los diálogos en enero del 2019 tras el atentado del ELN en el que murieron 22 cadetes de policía.

El gobierno colombiano exigió del gobierno cubano la captura y extradición de la delegación del ELN. “He ordenado el levantamiento de la suspensión de órdenes de captura a los 10 miembros del ELN y ha revocado condiciones que permitan su permanencia en el país cubano, así mismo, pido que este país haga efectivas dichas capturas”.²¹

Para el ELN el gobierno colombiano actúa con perfidia frente a la insurgencia, desconoce los compromisos adquiridos ante los países garantes del diálogo y sigue un guion de los EUA para que el Departamento de Estado incluya a Cuba en la lista de países que no combaten el terrorismo. “Es de máxima perfidia calificar a Cuba como violadora del Derecho Internacional y hacerlo como pago por sus servicios a la paz, cuando los violadores son Trump y Duque”.²²

El 27 de noviembre de 2020 personalidades de varios países escribieron una carta al Secretario General de la ONU en la que expresan: “No podemos permanecer ahora pasivos ante un desafío descomunal que concierne a la República de Cuba, nación que está siendo injustamente atacada por cuenta de su coherencia y compromiso con la paz de Colombia. Apoyo que fue reconocido por Usted, Sr. Secretario General, como lo expresó su portavoz, el Sr. Stéphane Dujarric, el 8 de mayo de 2018, día que Cuba recibió en su territorio a la Delegación de Diálogos del Ejército de Liberación Nacional, ELN”.²³

“Como comunidades del Pacífico que padecemos a diario el absurdo conflicto armado en nuestros territorios y le hemos apostado a la salida negociada porque es el único camino tras más de 50 años de confrontación armada, expresamos: 1. Rechazo a la perfidia Gobierno Nacional ante el desconoci-

miento del Derecho Internacional. Compartimos el concepto jurídico que le fue entregado al Presidente Duque por Federico Mayor Zaragoza, ex director general de la Unesco, en julio de 2019, que junto con otros juristas internacionales sustenta que Cuba no puede extraditar a los miembros del ELN porque está obligada a cumplir el derecho internacional, al igual que el Gobierno Nacional debe garantizar el retorno de esta delegación cumpliendo con los protocolos que firmó el Estado colombiano con el ELN, en 2016, con el respaldo de los países garantes. 2. Convocamos al Presidente Iván Duque al cumplimiento de los protocolos en su integralidad para liberar a Cuba de tal injusta e inmerecida condena, y a retomar con sinceridad la Constitución y la ley, rompiendo los vínculos con los grupos paramilitares que aún persisten en miembros de las Fuerza Pública, como sendero para la salida negociada a ese conflicto que sigue prolongándose y degradándose”.²⁴

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL 2020 Y PRIMER TRIMESTRE DEL 2021

Amplios sectores de la población continúan sometidos a las acciones violentas de los actores armados, legales e ilegales, que violan los derechos humanos y las reglas de la guerra en Colombia.

Las élites colombianas son las responsables de unas dinámicas de exclusión y violencia que dejan graves consecuencias sociales: Colombia es el país más desigual de América Latina y uno de los más desiguales del mundo, según la Revista FORBES.²⁵

21 <https://www.telesurtv.net/news/colombia-ivan-duque-ruptura-mesa-dialogo-eln-20190118-0034.html>

22 <https://www.efe.com/efe/america/politica/la-guerrilla-del-eln-rechaza-inclusion-de-cuba-en-lista-terrorista-ee-uu/20000035-4249363>

23 <https://www.justiciaypazcolombia.com/carta-secretario-general-de-la-organizacion-de-las-naciones-unidas/>

24 <https://verdadpacifico.org/rechazamos-a-la-perfidia-del-estado-colombiano/>

25 <https://forbes.co/2020/10/30/economia-y-finanzas/colombia-es-el-pais-mas-desigual-de-toda-america-latina/>

Colombia es el país más peligroso del mundo para defender los derechos ambientales, afirma Global Witness.²⁶ En abril del 2021 entró en vigor el Acuerdo de Escazú para proteger la vida de quienes defienden el medio ambiente. El gobierno de Colombia no lo ha ratificado a pesar de ser el país más peligroso del mundo para los ambientalistas. Por el contrario ha decretado el reinicio de fumigaciones con glifosato.

Colombia, según la ACNUR, sigue siendo el país del mundo con más víctimas de desplazamiento forzado con nueve millones de personas.²⁷

Según el Comité Internacional de la Cruz Roja, después de Afganistán, Colombia es el país con más víctimas de minas antipersona en el mundo.²⁸

Colombia es uno de los países del mundo con más casos y denuncias por ejecuciones extrajudiciales, tortura y desaparición forzada de personas en los últimos treinta años.

El crecimiento de las economías ligadas al narcotráfico, la especulación, la corrupción, la minería y la agroindustria –protegidas por los grupos paramilitares– están generando la proliferación de grupos armados que atacan a la dirigencia social y a los habitantes de los territorios abocados a desplazarse o a morir masacrados.

El paramilitarismo continúa. A pesar de que es un compromiso del Estado contenido en el Acuerdo de Paz, no hay política pública para dismantelar a los grupos paramilitares, perseguir a sus auspiciadores y romper sus redes de apoyo, incluidas las que tienen dentro del gobierno y de la fuerza pública, responsables de gran parte de la violencia actual.

26 <https://www.globalwitness.org/es/defending-tomorrow-es/>

27 El Tiempo, <https://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/colombia-es-el-pais-con-mas-desplazados-internos-informe-acnur-378716>

28 CICR. Informe trimestral. Abril/21, <https://www.infobae.com/america/colombia/2021/04/05/cicr-presento-balance-trimestral-de-victimas-de-minas-antipersonal-en-colombia/>

Los ataques a la dirigencia social son muy graves e impunes. No hay garantías para representar a las comunidades ni para defender los derechos humanos.

El panorama general de inseguridad y graves violaciones de los derechos humanos en Colombia es preocupante, sin embargo, el gobierno –a través del Ministerio de Defensa– muestra su optimismo: “Con la Política de Estabilización “Paz con Legalidad”, presentada al país en diciembre de 2018, el Presidente Iván Duque honra la responsabilidad histórica que tiene con el país y con su gente. Garantiza que se repare a las víctimas, sabe sobre la trascendencia de cumplir con quienes están en proceso de reincorporación y con las familias en proceso de sustitución de cultivos ilícitos que cumplan y se mantengan fieles a la legalidad. Además, lidera que en los territorios más afectados por la violencia se inicie el camino hacia la estabilización definitiva. Con ello, se da un paso sin precedentes, en la vía en que en todo el territorio se pueda, en el mediano plazo, gozar de un futuro en el que se cumpla la legalidad, se promueva el emprendimiento y, al fin, exista equidad...”²⁹

También subieron los casos de secuestro y los “actos de terrorismo”, definidos como la acción de provocar o mantener en estado de zozobra o terror a la población mediante actos que pongan en peligro la vida, la integridad física o la libertad de las personas, edificaciones o medios de comunicación, transporte, procesamiento o conducción de fluidos o fuerzas motrices, valiéndose de medios capaces de causar estragos. Estos actos pasaron de 209 en el 2019 a 403 acciones en el 2020 afectando oleoductos, torres de conducción eléctrica, carreteras y puentes.³⁰

El gobierno informa que erradicaron manualmente 94.606 hectáreas de coca en el año 2019 y 130.147 hectáreas en el 2020³¹, pero los cultivos siguen extendiéndose porque se siembran más áreas en parques naturales y en los

29 Informe Paz con Legalidad. Agosto 2018 - Enero 2021 2.pdf

30 Logros de la Política de Defensa y Seguridad Diciembre 2020 (1).pdf

31 Logros de la Política de Defensa y Seguridad Diciembre 2020 (1).pdf

frentes de colonización. Esta migración de los cultivos de uso ilícito se agravará con las aspersiones aéreas con glifosato anunciadas para este año.

La emergencia sanitaria por el COVID 19 puso en evidencia la precariedad del sistema de salud pública y la imposibilidad de acceso de la mayoría de la población a la sanidad privada. Además, afecta la asistencia de niños y niñas a las escuelas y su derecho a la educación pues el 72% de los hogares rurales no tienen acceso a internet para recibir las clases virtuales.

La pandemia y el confinamiento agravaron las desigualdades históricas del país. La CEPAL registró para Colombia un aumento del desempleo, del trabajo informal, de la vulnerabilidad de las mujeres y de la concentración de la propiedad y de la riqueza en pocas manos. Esto afecta de manera particular a las poblaciones que ya se encontraban en condiciones de vulnerabilidad, como las mujeres y la población rural, afrodescendiente e indígena, agudizando las desigualdades sociales.

Creció la pobreza monetaria y la pobreza extrema: “El país cerró el 2020 con 21 millones de personas en situación de pobreza monetaria, mientras que en pobreza extrema la situación fue más pronunciada, toda vez que de esta cifra total de personas, 7,47 millones de habitantes ahora están en esta crítica situación, frente a 4,68 millones de personas en 2019, para un aumento anual de 2,79 millones de personas”.³²

Los sindicatos del profesorado del Valle del Cauca denunciaron: “Desde el sindicato del magisterio denunciamos la presión para volver a clases hacinadas y con el profesorado sin vacunar, además de los constantes ataques a la libertad de cátedra”.³³

El confinamiento es utilizado por los grupos armados para bloquear regiones, aumentar el control territorial y social sobre las comunidades campesinas y afros y sobre los pueblos indígenas. Al respecto Amnistía Internacional infor-

mó que “A consecuencia de los enfrentamientos armados, 23.128 personas pertenecientes a comunidades indígenas y afrodescendientes en el departamento del Chocó se vieron confinadas durante todo 2020”.³⁴

“Una de las razones por este recrudecimiento de ataques y amenazas son los intentos de los grupos armados de aprovechar e instrumentalizar la pandemia para ampliar sus esferas de influencia, tratando de auto-representarse como garantes del orden público o justificar agresiones y asesinatos con supuestas violaciones a medidas sanitarias. Estas pretensiones inmediatamente chocaron con los esfuerzos de las comunidades de reforzar las labores de control territorial como parte de su estrategia de prevención frente a la pandemia. Es por eso que gran parte de los ataques y amenazas adicionales fueron dirigidas en contra de la Guardia Indígena como actor más visible del control territorial”.³⁵

Las organizaciones de víctimas reiteran las denuncias contra el gobierno por la falta de una política que les garantice acceso a la verdad, a la justicia, reparación y garantías de no repetición.

Según el gobierno las víctimas están siendo atendidas. “Desde agosto de 2018 se han implementado 1.079 acciones reparadoras beneficiando a 159 sujetos de reparación colectiva. Durante el mismo periodo, se han entregado bienes de uso colectivo y se ha dado apoyo a proyectos productivos y de infraestructura social y comunitaria en beneficio de 131 sujetos de reparación colectiva, con 44.853 millones de pesos. 8.776 hogares han sido acompañados en su proceso de retornos en este Gobierno. De igual manera, se han entregado 1’979.703 giros de atención humanitaria para atender a 917.631 hogares víctimas de desplazamiento forzado en etapas de emergencia, por 1,26 billones de pesos”.³⁶

32 DANE Colombia. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/dane-publico-cifras-de-la-pobreza-monetaria-en-colombia-584732>

33 Audiencia en Cali, 21 de marzo del 2021

34 AMNISTIA INTERNACIONAL, Informe 2020/21, <https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1032022021SPANISH.PDF>

35 CRIC. Entre la pandemia y la guerra” Reporte anual 2020

36 <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/los-cinco-avances-del-acuerdo-de-paz-con-farc-581863>



Reunión con la dirigencia sindical. Popayán/Cauca.

En el Valle del Cauca tiende a agravarse la violencia contra los pobladores de zonas marginales de Buenaventura y Tumaco como resultado de los proyectos de ampliación de las infraestructuras para el comercio marítimo y el narcotráfico.

La corrupción mata al reducir los recursos destinados a facilitar el acceso de la población más vulnerable a derechos como el de la alimentación, la salud, la educación y los derechos económicos, sociales y culturales. Además, la corrupción es una fuente de peligro (persecuciones, amenazas, atentados, asesinatos) para la dirigencia social que la enfrenta con denuncias.

El reclutamiento forzado no ha parado en los territorios, aunque tuvo un incremento significativo desde el 2018 según la ACIN: “Las estrategias de reclutamiento de menores incluyen: 1) Recompensas o dineros por mandados o favores de compra los miembros de estos grupos. 2) Enamoramiento de niños-as, adolescentes y jóvenes con el fin de suministrar in-

formación. 3) Presuntas generaciones de amistades que tienen como objetivo causar algún tipo de empatía con estos grupos. 4) Casos de jóvenes que son utilizados para comercializar y consumir sustancias psicoactivas. 5) Familiares de niños, niñas y adolescentes con algún grado de familiaridad con miembros de los grupos armados utilizados para reclutar niños”.³⁷

La fuerza pública y en particular el Escuadrón Móvil Antidisturbios ESMAD, está usando de manera habitual armas de fuego de corto y largo alcance contra los manifestantes.

Usan armas no convencionales como armas contundentes. Armas de letalidad reducida son usadas intencionalmente como armas de alta peligrosidad y letalidad, además el ESMAD usa armas no protocolarias (machetes,

37 ACIN. Informe de desarmonías territoriales Zona Norte del Departamento del Cauca, Colombia, 2020



Reunión con la dirigencia sindical del Valle del Cauca. Cali/Valle.

hondas, caucheras) y munición recalzada y con metralla, además de usar las armas de dotación y fuego real. Esta acción es la más peligrosa y letal que realiza el ESMAD de la Policía Nacional y el ejército colombiano y lo más grave es que se ha convertido en una práctica regular en contra de movilizaciones especialmente las movilizaciones indígenas.³⁸

En el proceso por el asesinato del joven de quince años NICOLAS NEIRA ocurrido el 1° de mayo de 2005, quedó demostrado que el agente del ESMAD, NÉSTOR RO-

DRÍGUEZ RÚA, disparó su arma de dotación a la cabeza del menor, por lo que fue condenado a 17 años de prisión por el juzgado 18 penal de Bogotá.³⁹

El ESMAD dispara a matar o a dejar tuertas a las personas como acto represivo ante el uso del derecho a la protesta.

YURI MAYERLY CAMARGO CASTAÑO de 19 años de edad, perdió el ojo izquierdo por el estallido de un disparo de gas lacrimógeno, hecho impune cometido el 29 de noviembre del 2019 por la policía durante la represión

38 ACIN. Informe de desarmonías territoriales Zona Norte del Departamento del Cauca, Colombia, 2020

39 <https://www.elspectador.com/noticias/judicial/condenan-a-17-anos-de-prision-al-agente-del-esmad-que-disparo-contra-nicolas-neira/>

de una manifestación de estudiantes de la Universidad Nacional por educación pública y de calidad.⁴⁰

MIGUEL ANGEL LINARES BARBOSA, de 23 años de edad perdió el ojo izquierdo por un disparo del ESMAD el 19 de diciembre del 2019 en la Universidad Pedagógica.⁴¹

GERMAN PUENTES VALERO, de 25 años de edad, muere por disparos de la policía el 8 de diciembre del 2020 en inmediaciones del CAI El Rincón, Bogotá. En la investigación se descubre que el policía ANDRES DIAZ MERCADO disparó en 21 oportunidades su arma de dotación impactando a GERMAN PUENTES.⁴²

LORWAN MENDOZA AYA, de 30 años, murió el 9 de diciembre del 2020 por disparos de la policía nacional cerca de la estación de Ciudad Verde-Bogotá. Murió en el Hospital Cardiovascular del Niño en Soacha, junto con otras dos personas muertas en similares circunstancias.⁴³

En San Mateo y Soacha se recibieron denuncias muy graves contra la policía nacional por hechos que aterrorizaron y hoy indignan a sus pobladores, como el asesinato de al menos 13 personas en las movilizaciones contra la brutalidad policial en septiembre del 2020.

Uno de los casos que presenta más irregularidades ha sido el incendio del CAI de San Mateo en el que se encontraban 11 personas detenidas y que por la omisión criminal de los agentes en su deber de auxilio, sufrieron graves quemaduras que provocaron la muerte de 8 de ellos en los días sucesivos. Según los testimonios, los mismos agentes obstaculizaron los esfuerzos de familiares por rescatar del fuego a las víctimas.

Los familiares de las personas que murieron tras el incendio del CAI de San Mateo han sido amenazados de muerte por denunciar la negligencia criminal de la policía en su deber de auxiliar a las personas que estaban incinerándose en calabozos bajo su custodia, entre ellas:

JEISON CONDE RAMIREZ, estaba detenido desde el 23 de junio/20, había informado de golpizas y maltrato policial en los calabozos. Murió con el 80% del cuerpo quemado. Varios policías impidieron a patadas que sus familiares intentaran sacarlo del fuego: “Dejen que se quemen esas ratas hijueputas”.⁴⁴

CRISTIAN RINCÓN, “Se quemó el 4 de septiembre en el CAI, murió el 8 de septiembre. Nuestros hijos menores lo vieron todo”.⁴⁵

JUAN DAVID ROJAS, detenido y golpeado el 7 de enero del 2020, murió por quemaduras. Vimos mucho humo saliendo del CAI, llevamos una manguera, pero la policía no permitía acercarnos a apagar. Después de interponer la denuncia contra la policía sufrimos seguimientos de miembros de la SIJIN, inteligencia de la policía.⁴⁶

ANTHONY ESTRADA ESPINOZA, ciudadano venezolano muerto el 9 de septiembre por disparos del policía OSCAR ALEXANDER MARQUEZ, según el informe de balística.⁴⁷

JUAN GONZALEZ FORY, de 27 años, estudiante de último semestre de ingeniería industrial, falleció en el Hospital de Kennedy luego de recibir un balazo desde el CAI de Timiza-Bogotá. Minutos antes del crimen una persona le advirtió “Es-

40 Informe a la Delegación Asturiana. “Casos de violencia policial atendidos por la Fundación Lazos de Dignidad” Bogotá, marzo del 2021

41 Informe a la Delegación Asturiana. “Casos de violencia policial atendidos por la Fundación Lazos de Dignidad” Bogotá, marzo del 2021

42 Informe a la Delegación Asturiana. “Casos de violencia policial atendidos por la Fundación Lazos de Dignidad” Bogotá, marzo del 2021

43 Informe a la Delegación Asturiana. “Casos de violencia policial atendidos por la Fundación Lazos de Dignidad” Bogotá, marzo del 2021

44 Audiencia con organizaciones sociales y familiares de víctimas de la violencia policial. San Mateo/Soacha, 22 de marzo del 2021

45 Audiencia con organizaciones sociales y familiares de víctimas de la violencia policial. San Mateo/Soacha, 22 de marzo del 2021

46 Audiencia con organizaciones sociales y familiares de víctimas de la violencia policial. San Mateo/Soacha, 22 de marzo del 2021

47 Audiencia con organizaciones sociales y familiares de víctimas de la violencia policial. San Mateo/Soacha, 22 de marzo del 2021



tás en el barrio equivocado, aquí no aceptamos nada contra la policía, este es un barrio de policías pensionados y activos.⁴⁸

OSCAR INFANTE GALINDO, murió el 7 de septiembre por quemaduras recibidas en el CAI de San Mateo.⁴⁹

BERNARDO PINEDA GAVIRIA, 37 años de edad, desertó de la guerrilla el 13 de noviembre del 2013 y se reinsertó como microempresario y fue reconocido por la

comunidad como dirigente social por su activismo en la solución de los problemas del barrio. La policía lo hostigó en su casa en varias ocasiones con intenciones de llevárselo sin orden judicial, pero la comunidad no lo permitió, pero finalmente le hicieron un montaje judicial y lo detuvieron. Desde el CAI intentaron desaparecerlo luego de las golpizas. Murió por las quemaduras recibidas en el CAI. Medicina Legal detectó golpes y heridas en las piernas que hacen pensar en torturas antes y después del incendio.⁵⁰

48 Audiencia con organizaciones sociales y familiares de víctimas de la violencia policial. San Mateo/Soacha, 22 de marzo del 2021

49 Audiencia con organizaciones sociales y familiares de víctimas de la violencia policial. San Mateo/Soacha, 22 de marzo del 2021

50 Audiencia con organizaciones sociales y familiares de víctimas de la violencia policial. San Mateo/Soacha, 22 de marzo del 2021



Las empresas tienen responsabilidad en la crisis de los derechos humanos. “El Banco de Colombia ejecuta despidos masivos de trabajadores, no respeta derechos laborales ni sindicales. Algo pasa en un país en el que la riqueza se concentra y la banca crece, pero la economía real disminuye”.⁵¹

“En Buenaventura la empresa SPB sobre explota sus trabajadores por horas estivando barcos, el SNTT fue a huelga y ya fueron declarados objetivo militar sus dirigentes, incluido el presidente del sindicato. También las perso-

nas que lideraron el paro cívico en Buenaventura han sido amenazadas de muerte”.⁵²

La Comunidad de Paz de San José de Apartadó, que se niega desde hace más de veinte años a ser parte del conflicto armado interno, continúa asediada por el paramilitarismo cuya existencia es negada por la Brigada XVII del Ejército. La alcaldía de Apartadó, a través de CESAR JARAMILLO, está dividiendo a las juntas de acción comunal y buscando enfrentar a la población. Ante la arremetida empresarial, militar y paramilitar, se ha usado la figura solidaria del *amicus curiae*

51 Audiencia en Cali, 21 de marzo del 2021

52 Audiencia en Cali, 21 de marzo del 2021



Audiencia en Ciudad Bolívar-Bogotá D. C.

dentro de la campaña europea a la que se sumaron los diputados asturianos ANGELA VALLINA y RAFAEL PALACIOS GARCIA. “Para nuestra Comunidad de Paz esta nueva campaña de exterminio no es una novedad. Tanto el Ejército y toda la fuerza pública, como alcaldes y gobernadores, se han propuesto exterminarnos. Durante muchos años los soldados que recorrían nuestras veredas repetían constantemente la fra-

se: “o los judicializamos o los matamos”, lo que se traducía en un mensaje genocida: *ustedes no caben en este país...* El libro “En las entrañas del Genocidio” resume los 1462 crímenes de lesa humanidad perpetrados contra nuestra Comunidad de Paz hasta mediados de 2018 hoy en manos de múltiples tribunales internacionales, señala minuciosamente las 7 estrategias de exterminio que el Estado Colombiano y su clase dirigente

se han inventado para exterminarnos. Aún no lo han logrado. Quizás lo logren. Nuestra decisión es resistir sin rendirnos”.⁵³

El 20 de abril del 2021 fue asesinada SANDRA LILIANA PEÑA, gobernadora del Resguardo Indígena La Laguna Siberia, Territorio Ancestral Sat Thama Kiwe. Los asesinos fueron capturados por la Guardia Indígena y condenados por la Jurisdicción Indígena.

I. ATAQUES A LA DIRIGENCIA SOCIAL, PERSISTENCIA DEL PARAMILITARISMO

*Colombia, país más peligroso del mundo para defender los derechos ambientales. Global Witness.*⁵⁴

1. En el último año se agudizaron el conflicto armado interno y el conflicto social, ambos sin cauce de solución dialogada por decisión del gobierno.
2. Los primeros días del 2021 están siendo muy violentos “en términos de masacres, enfrentamientos armados y amenazas de muerte a líderes sociales... Según el tribunal, entre el 1 y el 24 de enero se presentaron 14 enfrentamientos entre grupos armados y la fuerza pública, mientras que en el mismo periodo de 2020 se registraron nueve. Las amenazas de muerte a defensores de derechos humanos saltaron de cuatro a 13 y las masacres –o asesinatos de tres o más personas en un mismo evento– aumentaron de cinco a seis, además del homicidio de 14 líderes sociales, el asesinato de cinco excombatientes de las FARC y siete enfrentamientos entre grupos armados durante el periodo evaluado”.⁵⁵
3. Los ataques a la dirigencia social colombiana tienen una de sus causas en la doctrina militar del enemigo interno, creada por los Estados Unidos para perseguir opositores políticos en América.
4. La Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoció la influencia de la doctrina del “enemigo interno” y la “doctrina de seguridad nacional” en los manuales de formación en contraguerrilla y en la práctica de la violencia anti sindical por parte de las Fuerzas Armadas en Colombia.⁵⁶
5. Colombia sigue encabezando el record mundial de asesinatos de personas defensoras de los derechos humanos con 133 casos documentados por la ONU –la cifra de las organizaciones sociales es mayor– de los cuales el 9% fueron mujeres, el 21% indígenas y el 4% afrodescendientes. El 72% de los casos ocurrieron en zonas rurales del Cauca, Chocó, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca.
6. El asesinato en el 2020 de 64 personas que defendían los derechos ambientales, convirtió a Colombia en el país del mundo más peligroso para quienes combaten en el terreno las causas del cambio climático.
7. “La Asociación de Autoridades Tradicionales y Cabildos U’was (ASOU’WAS) denunció que el Ejército Nacional había matado a un líder indígena durante unas operaciones militares efectuadas en el municipio de Chitagá (departamento de Norte de Santander). La comunidad desmintió la declaración del Ejército Nacional de que la muerte se había producido en combate”.⁵⁷

53 <https://www.cinep.org.co/publicaciones/es/producto/en-las-entranas-del-genocidio-el-estado-colombiano-en-plan-de-extermio-de-la-comunidad-de-paz-de-san-jose-de-apartado-antioquia-colombia/>

54 <https://www.globalwitness.org/es/defending-tomorrow-es/>

55 <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20210127-colombia-registra-cifras-hist%C3%B3ricas-de-violencia-en-inicio-de-2021>

56 https://www.coljuristas.org/nuestro_quehacer/item.php?id=176

57 AMNISTIA INTERNACIONAL Informe 2020/21. <https://www.amnesty.org/download/Documents/POL1032022021SPANISH.PDF>

8. La persecución contra la dirigencia social reviste el carácter de sistemática, aunque la OACNDUH la califique de “persistente”.
9. No se ve voluntad en la justicia para identificar y capturar a los determinadores o autores intelectuales de estos crímenes contra la dirigencia social y sus redes delincuenciales.
10. El confinamiento convirtió a la dirigencia social en un objetivo localizado. “De vuelta al Cauca, a los líderes sociales y comunitarios los estaban matando en sus casas. El confinamiento les facilitó el trabajo a los sicarios, a quienes nunca les importaron las normas de emergencia para acabar con la vida de líderes de sustitución de cultivos, presidentes de las juntas de acción comunal, defensores de los derechos humanos. Ante esto, el gobierno nacional ofreció como solución un poquito más delo mismo de siempre: más militares y más plata para pagar recompensas”.⁵⁸
11. Hay denuncias sobre el espionaje ilegal ejercido por agentes del Estado contra 130 personas opositoras del gobierno, jueces, dirigentes sociales, periodistas, hechos que dio a conocer la prensa y que obligó al retiro de algunos oficiales. El temor de las personas entrevistadas es que esas informaciones personales se usen para hacer montajes judiciales y para asesinar.
12. Es muy grave que la Sociedad Portuaria de Buenaventura, SPB, y el gobierno nacional no protejan la vida de los trabajadores encargados de la seguridad del puerto desde el que se embarcan cargamentos de drogas con destino a los Estados Unidos y Europa. Supervisores de seguridad de la SPB se encuentran amenazados por los narcotraficantes ante el silencio de la administración portuaria y la negligencia del gobierno para proteger la vida e integridad de trabajadores que cumplen su función de control.
13. Es el caso de OSCAR PATARROYO FONSECA, trabajador del área de seguridad de la SPB, sindicalista del SNTT-CUT, amenazado y perseguido por la mafia del narcotráfico por cumplir con su deber. Estuvo acogido por el Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia en el 2020. Ni la empresa, ni el gobierno lo protegen.
14. Los ataques contra la dirigencia sindical continúan. Los ataques contra profesores-as por ejercer la libertad de cátedra y la educación pública son constantes según las denuncias de FECODE-CUT.
15. Hay subregistro de amenazas a personal docente “Esto porque a los maestros les da miedo denunciar, ya que en sus territorios conviven con toda clase de grupos armados; o ven inútil hacerlo porque el gobierno no les presta atención y la Unidad Nacional de Protección no los incluye en sus esquemas de seguridad. O prefieren aguantarse su situación y quedarse a riesgo propio, en muchos casos pagando extorsiones, porque una reubicación puede ser a un lugar igual o peor que el que dejan”.⁵⁹
16. En el departamento del Valle del Cauca proliferan las amenazas de muerte como parte de una persecución que las organizaciones sociales tildan de sistemática contra personas que defienden los derechos humanos desde el CPDH, CSPP, CUT, y organizaciones de ambientalistas, estudiantiles, colectivos de personas LGBTI.
17. En Soacha se recibieron denuncias que dan cuenta de la presencia de grupos paramilitares y otras bandas que extorsionan, amenazan, asesinan y desaparecen personas que serían llevadas a un vertedero de escombros custodiado por personal armado. El alcalde municipal fue denunciado por conducta omisiva ante estas realidades que atemorizan a la población del casco urbano y del medio rural. “En Soacha hay paramilitares que atacan a la dirigencia social, como Las Águilas Negras, Los Rastrojos, Los Sayayines, Los

58 ACIN. Informe de desarmonías territoriales Zona Norte del Departamento del Cauca, Colombia, 2020

59 Entrevista con Martha Alfonso, FECODE. Bogotá, marzo del 2021



Paisas, las AGC, Clan del Golfo, y guerrillas como las disidencias de las FARC y células del ELN”.

18. En el Meta recibimos denuncias contra la fiscalía y contra el gobierno por un nuevo ciclo de despojo y desplazamiento “institucional”. “Campesinos de más de cincuenta años en el territorio y que fueron desplazados están siendo afectados ahora por amenazas de muerte combinadas con procesos de extinción del derecho de dominio para quitarles las tierras, como pasa en las veredas Candilejas, El Triunfo, Tierradentro, en La Argelia, El Diviso, San Carlos, Paraíso y La Unión. Son más de cinco mil hectáreas del campesinado en extinción de dominio.
19. “ASOAGRIJU trabajó para abandonar el cultivo de coca y sustituirlo por cacao, pero el proyecto se frustró porque el gobierno no cumple compromisos. Las Zonas Estratégicas de Intervención Integral en este territorio implicaron el desplazamiento de pobladores de El Diviso hacia abajo, a esconderse en la zona de reserva de la Amazonia, pero llegó la fiscalía con



tropas y judicializaron a los campesinos, no hacen lo mismo con los grandes taladores de selva. Quieren sacarlos también de ese territorio”.⁶⁰

20. Cinco personas de la dirigencia social colombiana han sido acogidas en el 2021 por el Programa Asturiano de Atención a Víctimas de la Violencia en Colombia por el riesgo para sus vidas amenazadas por defender los derechos humanos:
21. MARIA J. ROJAS CASTAÑEDA, maestra popular, defensora de derechos humanos en la Fundación Co-

mité de Solidaridad con los Presos Políticos Seccional Santander. Por su labor como educadora popular y como defensora de los derechos humanos está siendo perseguida e intimidada, junto con su esposo que es dirigente sindical de los trabajadores del sector agroalimentario en SINALTRAINAL-CUT. Desde hace diez años es perseguida y obligada a desplazarse. Por su labor y por el riesgo que asume fue destaca con el Premio de la Unión Europea “Toda una Vida” otorgado a través de la coordinación DIAL versión 2012-2013. A finales del 2020, desconocidos hurtaron de su residencia información relacionada con violaciones de los derechos humanos al interior de las cárceles.

60 Audiencia en La Julia-La Uribe, departamento del Meta. 16 de marzo del 2021



22. CESAR USECHE LOSADA, es periodista, defensor de los derechos humanos y ambientales, fundador de la Asociación Cultural y Ambientalista del Sur, ACAS. Es defensor del medio ambiente y opositor del megaproyecto Hidroeléctrica de El Quimbo, por sus impactos en el medioambiente y en las comunidades del centro del Huila, departamento del que fue desplazado por amenazas que se repitieron en su lugar de refugio.
23. JAIME MECHECHE CAISAMO, integrante del pueblo indígena Embera del que es docente en el resguardo Jagual del Río Chintadó. Es integrante de la ASOREWA de la Organización Nacional Indígena de

Colombia, ONIC, y de la Asociación de Autoridades Indígenas del Carmen del Darién. Ha sido amenazado de muerte de manera reiterada en la zona selvática de El Bajo Atrato que está militarizada y en la que ejercen control grupos guerrilleros y grupos de paramilitares. Su situación de riesgo ha sido reconocida como “extraordinaria” por el gobierno. Las comunidades indígenas del pueblo embera del Carmen del Darién se oponen a la guerra e impiden el acceso al territorio a los grupos armados sean legales o no, obstaculizan el reclutamiento de menores indígenas y el desplazamiento forzado. Las amenazas se agudizaron con su oposición a la minería en el Cerro Careperro y por la acción de la Guardia Am-



Reunión con el Sr. Lars Bredal, Vice embajador de la Unión Europea en Colombia. Bogotá D.C.

- biental Indígena que erradicó 165 hectáreas de coca del Resguardo Urada.
24. YUBITZA ROVIRA MONTALVO, es Licenciada en Ciencias Sociales, defensora de derechos humanos, integrante del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE Capítulo Atlántico. Por su labor en la veeduría de proyectos de desarrollo con enfoque territorial, por su defensa del derecho a la vida y de la cultura del Caribe, ha sido amenazada de muerte por el grupo paramilitar “Clan de Golfo” en un panfleto reciente. El 18 de enero del 2021 lograron retenerla con intenciones de asesinarla. Las autoridades conocen esta situación por las denuncias presentadas, pero no tiene esquema de protección ni garantías.
25. VICTOR BELTRÁN ESCOBAR, es licenciado en Administración de Empresas y es defensor de derechos humanos como integrante del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado MOVICE Capítulo Cauca. Es líder social y ejerce como defensor de los derechos humanos en el Departamento del Cauca, municipios de Santander de Quilichao y Puerto Tejada, en los que participa en procesos de fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, procesos juveniles, de defensa del territorio de los pueblos indígenas y de las comunidades negras del Concejo Comunitario Zanjón de Garrapatero. Ha sido amenazado de muerte y estuvo a punto de ser asesinado, circunstancias conocidas por el gobierno colombiano que le asignó un esquema de protección que está siendo desmontado.

26. El uso abusivo de la fuerza y la respuesta militar a la movilización social por parte del Escuadrón Móvil Antidisturbios, ESMAD y del ejército nacional en el control de la protesta social, dejó decenas de personas muertas y centenares de heridas, como se aprecia en material audiovisual y en los testimonios recibidos.
27. Durante el año pasado se registraron casos de uso abusivo de la fuerza: 73 asesinatos atribuidos a la fuerza pública en contexto de operaciones que incluyen 13 muertos por acciones de la policía durante las protestas de septiembre del 2020 y 581 personas heridas.
28. La brutalidad policial fue condenada en septiembre por la Corte Suprema de Justicia dada la “intervención sistemática, violenta y arbitraria de la fuerza pública en manifestaciones y protestas” violando el derecho a la reunión pacífica, por lo que ordenó al Ministerio de Defensa presentar disculpas por “los excesos de la fuerza cometidos por el Escuadrón Móvil Antidisturbios de la policía durante las manifestaciones que iniciaron el 21 de noviembre de 2019”.⁶¹
29. El uso abusivo de la fuerza por parte de agentes de la guardia penitenciaria dentro de las cárceles dejó sin vida a 33 personas, 23 de ellas en la cárcel Nacional Modelo de Bogotá y ocho más tras el incendio de los calabozos de la policía de San Mateo en Soacha.
30. Las cárceles colombianas en estado de ilegalidad permanente, se convirtieron en depósitos de personas sin derechos, espacios oscuros a la mirada internacional de los derechos humanos. Por decisión política del gobierno y aprovechando el confinamiento, no se permite – desde hace más de un año– el ingreso de abogados y familiares a los centros de reclusión.
31. “En el Cauca se quiere reducir las causas de todos los asesinatos al narcotráfico. Sin distinción todas las muertes, desde el discurso institucional, las meten el mismo saco.... Así por arte de magia, con la máscara del narcotráfico pretenden camuflar la campaña de conquista y despojo, que ya no solo es de tierras, sino que se trata también de un despojo de autoridad, una suplantación sangrienta de la capacidad de decidir colectivamente... Publicaron algunos medios de comunicación lo que hemos observado por años: las alianzas estratégicas entre militares y disidencias para perpetuar, por un lado, un modelo de negocio sobre los productos derivados de la coca y la marihuana y, por otro lado, sembrar la semilla de la división en las comunidades y fragmentar, definitivamente, las posibilidades de resistir”.⁶²
32. Para el gobierno “Los fenómenos de reclutamiento (forzoso de niñas y niños), de homicidios de defensores de derechos humanos, los desplazamientos, los homicidios colectivos, conocidos comúnmente como masacres, todos son ubicados en las mismas zonas geográficas de Colombia y coinciden con las rutas de narcotráfico y las zonas de extracción ilícita de minerales”.⁶³
33. En el departamento del Cauca, tanto en el norte como en la zona de costa y del Macizo, la población está sometida a la violencia extrema aplicada por los paramilitares, las insurgencias y la fuerza pública.
34. Es notoria y pública la permisividad de la policía y del ejército nacional con los narcos en los retenes que debieran perseguir el tráfico de insumos y el transporte de coca y de marihuana en la vía entre Santander de Quilichao, Corinto y Toribío, entre otras.
35. Nuestra Delegación fue hostigada con disparos y ráfagas de fusil en el sector de El Palo. Lo rechazamos y lo entendemos como una demostración de su capacidad

61 <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/2020/09/22/corte-su-prema-ordena-medidas-para-garantizar-derecho-a-protesta-pacifica/>

62 ACIN. Informe de desarmonías territoriales Zona Norte del Departamento del Cauca, Colombia, 2020

63 Consejería Presidencial para los derechos Humanos. 22 feb/21. <https://www.dw.com/es/colombia-vincula-asesinatos-de-1%C3%ADderes-sociales-a-cultivos-il%C3%ADditos/a-56657761>



Audiencia con campesinos-as en La Julia-La UribelMeta.

de operar, violentar y amedrentar incluso cerca de re-
tenes de la fuerza pública.

36. “Estamos en riesgo por los ataques constantes, y por las simulaciones de combates entre gente del ejército que aparentan matarse y luego llegan diciendo que oyeron tiros, que ellos no fueron y que no somos neutrales porque que hay grupos armados en nuestros territorios, cuando solo están ellos, entonces ¿Quién le dispara a quién?”⁶⁴
37. “La persecución aumenta en Santander de Quilichao en zona urbana, en donde la policía maltrata a personas por llevar botas de caucho, o por portar el bastón de mando

indígena. El ejército niega la realidad de los enfrentamientos con las guerrillas y el hecho de que se meten a las casas. Quieren invisibilizar la guerra y seguir violando el DIH, ocultan el negocio del tráfico de coca y marihuana. En Corinto fuimos encañonados y nadie sabe por quiénes”.⁶⁵

38. Los territorios que dejaron las FARC fueron copados por los grupos paramilitares que cuentan con la permisividad de la fuerza pública para traficar, amenazar, desplazar, desaparecer, torturar, asesinar y cometer masacres. Esta violencia profundiza la concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos y con ella la inequidad y la exclu-

64 Audiencia en Popayán, 20 de marzo del 2021

65 Audiencia en Popayán, 20 de marzo del 2021



Reunión con el Sr. Embajador de España en Colombia, Marcos Gómez Martínez, el Consejero Político Sr. Alvaro Borrega y la AECID.

sión históricas del campesinado, los pueblos indígenas y las comunidades afrocolombianas, en el que es ya uno de los países más desiguales del mundo.

39. Las amenazas de muerte proferidas contra personas y colectivos sociales sumaron 795 casos que incluyen 152 periodistas.
40. El deber de proteger la vida de la dirigencia social colombiana corresponde a la Unidad Nacional de Protección que en el 2020 activó medidas de protección para 3.740 personas defensoras de derechos humanos y líderes sociales, cuatro de estas personas fueron ase-

sinadas. La UNP aún no garantiza la protección con enfoques de género, étnico y territorial.

41. En Buenaventura los grupos armados controlan la ciudad y la zona rural que fueron “sectorizadas” y en las que se libran enfrentamientos con población civil en medio, sometida a disparos, desapariciones y reclutamientos forzados. En sectores de la ciudad te pueden detener por llevar camisilla o tener el cuerpo tatuado”.⁶⁶
42. “En el Norte del Valle del Cauca y otras zonas resulta preocupante la presencia de los grupos paramilitares que inci-

⁶⁶ Audiencia con organizaciones sociales en Bogotá, 22 de marzo del 2021

den en Sevilla, Tuluá, Bugalagrande, Florida y San Pedro, pues llegan a las casas de los dirigentes sociales exigiendo el libro de personas afiliadas a las juntas de acción comunal para perseguirlas. En estas regiones ya hacen presencia carteles mexicanos y personas de ese país”.⁶⁷

43. “No se respeta el derecho a la protesta de los estudiantes y profesores que reciben un trato brutal por la policía anti disturbios responsable de la muertes y heridas graves al punto que se convirtió en una práctica sistemática”.⁶⁸
44. “La política antisindical en el Valle se refleja en que cuando fundamos CUT en 1987 iniciamos con 80 mil afiliados y 170 sindicatos, a la fecha nos quedan 45 mil afiliados y 100 sindicatos, diezmados por despidos, contratación precaria, amenazas, asesinatos por lo que exigimos que la reparación colectiva del movimiento sindical”.⁶⁹
45. IVAN ANTONIO LOPEZ CASTAÑEDA es integrante del CPDH denuncia amenazas de muerte en la ciudad de Cali por su acción de defensa de los derechos humanos y tras pasar varios años en la cárcel acusado falsamente de delitos políticos.
46. FABIO MARIN, dirigente de la Asociación de Unificación y Reorganización Agraria de Colombia, AURACOL, ha sido amenazado de muerte, está siendo sometido a seguimientos de la policía nacional según denuncia el CPDH Valle del Cauca.
47. ATHEMAY STERLING ACOSTA, defensor de derechos humanos, integrante del CPDH Valle del Cauca, viene siendo perseguido por el ejército nacional, perfilamientos, sabotajes y agresiones tras las amenazas de muerte por expresar el punto de vista del CPDH en un Consejo de Seguridad realizado tras la masacre del corregimiento Las Juntas del resguardo indígena Pepitas de Dagua/Valle ocurrida el 21 de marzo del 2019 por

67 Audiencia en Cali, 21 de marzo del 2021

68 Audiencia en Cali, 21 de marzo del 2021

69 Audiencia en Cali, 21 de marzo del 2021

la explosión de un artefacto que mató a ocho personas siete de ellas pertenecientes a la guardia indígena de las comunidades Nasa y Embera wounaan”.⁷⁰

48. La dirigencia social colombiana sigue siendo atacada con impunidad sobre todo por los grupos paramilitares, con la complicidad de la fuerza pública.
49. JANI SILVA es defensora de los derechos humanos y del medio ambiente y ha sido amenazada de muerte por enfrentarse a las empresas petroleras como representante legal de la Asociación para el Desarrollo Integral Sostenible de la Perla Amazónica, ADISPA, organización comunitaria que protege los derechos de las comunidades que viven en la Zona de Reserva Campesina Perla Amazónica.⁷¹

2. EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES Y MASACRES, DIH

50. Colombia es uno de los países del mundo con más casos y denuncias por ejecuciones extrajudiciales en los últimos treinta años.
51. La Jurisdicción Especial para la Paz, JEP, estableció que al menos 6.402 personas fueron muertas ilegítimamente para ser presentadas como bajas en combate en todo el territorio nacional entre 2002 y 2008. Los departamentos priorizados dentro del Caso 03 por la Sala de Reconocimiento, son: Antioquia, Costa Caribe, Norte de Santander, Huila, Casanare y Meta.⁷²
52. A finales de abril del 2021 Colombia llegó a la masacre número 30 del año siendo los departamentos más

70 CPDH Valle del cauca. En grave riesgo derechos fundamentales de integrantes del CPDH Valle. Cali, marzo/21

71 <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/campanas/salva-una-vida/jani-silva-colombia-may20/>

72 <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-hace-p%C3%BAblica-la-estrategia-de-priorizaci%C3%B3n-dentro-del-Caso-03,-conocido-como-el-de-falsos-positivos.aspx>



Audiencia con sectores populares en Soacha/Cundinamarca.

- afectados Antioquia, Cauca, Chocó, Nariño y Norte de Santander.
53. Las masacres regresaron a los territorios y las cifras del gobierno colombiano no concuerdan con la de la OACNUDH: “En 2020, el ACNUDH documentó 76 masacres que implicaron la muerte de 292 personas, incluyendo 23 mujeres, 6 niñas, 18 niños, siete indígenas y 10 afrodescendientes. Otros cinco casos adicionales continúan siendo documentados.⁷³ En el 66% de los casos, los presuntos perpetradores eran miembros grupos criminales.
54. Desde el 2018 está creciendo el número de masacres, siendo 2020 el año con la cifra más alta registrada desde 2014. Los departamentos más afectados son Antioquia, Cauca, Nariño y Norte de Santander, con el 62% de estos hechos. El Gobierno informó al ACNUDH que estableció una unidad espacial para coordinar la respuesta estatal a estos casos.⁷⁴
55. El 23 de abril fueron asesinados tres menores de edad en el Buenos Aires de Quibdó-Chocó, departamento en el que operan el ELN, las Autodefensas Gaitanistas de Co-

73 https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/HRC46-Informe-anual-2020_traduccion-no-oficial.pdf

74 https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/HRC46-Informe-anual-2020_traduccion-no-oficial.pdf

lombia (AGC), las Fuerzas Armadas Mexicanas (FAM) y una banda conocida como “Los Locos Yam”.⁷⁵

56. No son admisibles las declaraciones del Ministro de Defensa justificando el bombardeo del 2 de marzo del 2021 a un campamento de las FARC en la vereda Buenos Aires, municipio Calamar, del Guaviare. En la acción murieron al menos 10 menores según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, pero no proporcionó información sobre las identidades ni edades de las víctimas.
57. Las declaraciones del Ministro de Defensa de Colombia al justificar el ataque afirmando que la guerrilla “usa jóvenes para convertirlos en máquinas de guerra” viola la Convención sobre los Derechos del Niño suscrita por Colombia y que obliga a los Estados Partes a adoptar “todas las medidas posibles para asegurar la protección y el cuidado de los niños afectados por un conflicto armado”.⁷⁶
58. “El 26 de septiembre fue asesinado nuestro hijo DANY ALEJANDRO OLIVERO PERZ de 19 años de edad por tres disparos a manos de dos agentes de la policía nacional con nombres JIMMI NUÑEZ VERGARA y DARIO YESID VERGARA URREA. Han pasado hasta la fecha siete años y medio esperando que se haga justicia. Con muchas trabas en el camino para favorecer a los policías. Fue una lucha conseguir que el caso pasara de la justicia penal militar a la justicia ordinaria pues se trató de una ejecución extrajudicial y no de un suicidio como lo afirmó el policía Núñez, pues según medicina Legal “Era imposible que él después de haber recibido uno de los disparos, uno en el abdomen, uno en el cuello y otro en la ca-



beza hubiese podido hablar, por eso hay una duda en contra de los policías”.⁷⁷

3. POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

59. Colombia, según la ACNUR, sigue siendo el país del mundo con más víctimas de desplazamiento forzado con nueve millones de personas. La Unidad para las Víctimas reconoce que desde 1985 el 16% de la población colombiana ha tenido que abandonar sus casas a causa de la violencia en los territorios.

75 <https://www.telesurtv.net/news/colombia-masacre-menos-cuatro-meses-20210423-0032.html>

76 https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/04_dutli.pdf

77 Audiencia con organizaciones sociales y familiares de víctimas de la violencia policial. San Mateo/Soacha, 22 de marzo del 2021

60. Con el incremento del conflicto aumentaron en un 96,8% las cifras del desplazamiento forzado según la Defensoría del Pueblo en relación con el año 2019. Cada día se desplaza un promedio de 168 personas y ocurren cuatro desplazamientos masivos cada semana.
61. En el 2020 la Defensoría del Pueblo registró 28 mil 509 víctimas del desplazamiento forzado, de los cuales 9 mil personas de las comunidades afro y 7 mil indígenas, las demás son familias campesinas revictimizadas.⁷⁸
62. Continúa el desplazamiento forzado de los pueblos indígenas. “Los indígenas llegan provenientes de municipios como Bagadó, Riosucio, Carmen de Atrato, Quibdó y Murindó. En todo el 2020 la Personería de Medellín registró un total de 161 indígenas desplazados que llegaron a la capital de Antioquia. En apenas 69 días de 2021 ya se presentaron poco más de la mitad de todos los casos del año pasado”.⁷⁹
63. Las regiones con más desplazamiento son el sur del departamento del Cauca, el Bajo Cauca, el Urabá antioqueño y chocono, Buenaventura, el Catatumbo (Norte de Santander) y la zona del Alto Baudó (Chocó).
64. “Las élites se preparan para sustituir por desplazamiento a la población del Meta y traer a las multinacionales que rechazamos y no tenemos una organización fuerte para protegernos”.⁸⁰
65. La llegada de casi dos millones de migrantes venezolanos desde 2015 plantea un reto adicional para el gobierno colombiano en una sociedad en la que los medios de comunicación han exacerbado la xenofobia

78 <https://codhes.wordpress.com/2021/02/16/desplazamiento-forzado-en-colombia-que-paso-en-2020/>

79 William Vivas, Personero de Medellín. 10 de marzo del 2021. <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/medellin-ha-recibido-89-indigenas-victimas-de-desplazamiento-forzado-en-lo-que-va-de-2021/>

80 Audiencia en La Julia-La Uribe, departamento del Meta. 16 de marzo del 2021

culpa culpando a la reciente inmigración venezolana de viejos problemas colombianos como la inseguridad, el desempleo y los bajos salarios.

Minas antipersonales

66. Según la Cruz Roja, después de Afganistán, Colombia es el país con más víctimas de minas antipersona en el mundo.
67. Al menos 389 personas fueron víctimas de artefactos explosivos como minas antipersonales, restos explosivos de guerra y artefactos con detonación controlada.
68. “Desafortunadamente, las cifras que recogimos de víctimas de artefactos explosivos en 2020 son las más altas de los últimos 4 años, se explica con la disputa por el control territorial que los diferentes actores armados están teniendo”.⁸¹
69. Según Descontamina Colombia de la Oficina del Alto Comisionado para la paz (OACP), las minas ha dejado en el país 9.653 personas heridas y 2.322 fallecimientos, es decir que una de cada cinco víctimas muere.
70. Recibimos denuncias de la parálisis del desminado humanitario en varias regiones del país argumentando alteraciones del orden público.
71. Las minas se siguen instalando con el recrudecimiento del conflicto: “Se alerta sobre la instalación de minas antipersonal sembradas por actores armados ilegales en los límites entre Alto Nunalbí y Pipalta Palví Yaguapí, exponiendo y dejando en riesgo no solo a comunidades indígenas, sino a nuestros compañeros de comunidades negras que habitan estas zonas; por estos hechos se alerta sobre la posibilidad de otros desplazamientos masivos de la comunidad de Alto Nunalbí, Pipalta Palví Yaguapí y aledañas”.⁸²

81 CICR. El conflicto armado en Colombia un dolor que no se va. <https://www.icrc.org/es/colombia-conflicto-armado-DIH-balance-humanitario>

82 <https://www.mpdl.org/sites/default/files/2010015-comunicado-awa.pdf>

4. PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD. TORTURA, TRATO CRUEL, INHUMANO O DEGRADANTE

72. A la población reclusa en las cárceles colombianas –cerca de 120 mil personas– se le violan de manera masiva y sistemática los derechos humanos pues están sometidas a condiciones que violan los derechos humanos y la Constitución Política por constituir trato cruel, inhumano y degradante.
73. Hay suficiente evidencia para afirmar que la tortura y los malos tratos son una práctica sistemática que hace parte de los manuales de formación para la fuerza pública y es usada para perseguir opositores políticos, como medio para obtener información o confesiones, como método de control de la población encarcelada, como mecanismo de discriminación, como forma de control social y de generar terror en las comunidades, como instrumento para reprimir la protesta social, como método para someter a personas secuestradas.
74. Las cárceles colombianas han sido calificadas como “depósitos” de personas sometidas a golpizas, falta de agua potable, alimentos en mal estado, aislamiento agravado por la pandemia, falta de servicios de salud. Motines exigiendo prevención contra el virus por ser población vulnerable y pidiendo atención médica para los enfermos del virus COVID 19, acabaron con 23 prisioneros asesinados por la guardia penitenciaria y 83 heridos en la cárcel nacional La Modelo, de Bogotá.⁸³
75. “En las cárceles del Valle del Cauca continúan detenidos 150 prisioneros políticos de las FARC que están

aislados y no han recibido el beneficio de la amnistía-indulto”.⁸⁴

76. La mayoría de los hechos de tortura quedan impunes porque la jurisdicción penal militar –que tiene la competencia para investigarlos– no aplica sanciones disciplinarias, ni penales y el gobierno está más interesado en invisibilizar lo que pasa en las cárceles que en resolver los problemas, como lo vienen exigiendo los tribunales colombianos y los sistemas de derechos humanos de la OEA y la ONU.

5. MUJERES, INFANCIA, JUVENTUD, VÍCTIMAS, POBLACIÓN LGBTI

77. Durante el 2020 aumentaron los casos de embarazos de adolescentes y a finales del año se presentó el proyecto de ley 008/20 para obstaculizar el derecho de aborto, lo que constituye una amenaza para los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.
78. Según la a Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, con el confinamiento bajó el número de denuncias por violencia basada en género, pero se duplicaron las llamadas telefónicas por la misma causa debido al cierre de servicios en la fiscalía y de registros médico-legales.
79. El incremento de las agresiones en el ámbito doméstico contra personas LGBTI dejó 76 víctimas mortales durante el año.
80. “Los paramilitares tienen redes de captación de mujeres migrantes procedentes de Venezuela que son sometidas a la prostitución y muchos niños-as son obligados a trabajar en redes de microtráfico de drogas”.⁸⁵

83 <https://www.lavanguardia.com/internacional/20200322/4835371710/coronavirus-motin-bogota-muertos-heridos.html>

84 Audiencia en Cali, 21 de marzo del 2021

85 Audiencia en Cali, 21 de marzo del 2021



Panorámica de Ciudad Bolívar, Bogotá D.C.

81. La violencia policial afecta de forma específica a las mujeres y a la población LGTBI, especialmente a las mujeres trans. Se denuncia la falta de personal femenino en procesos de detención y custodia, así como violencia sexual y actos vejatorios por parte de los agentes.
82. En Soacha se persigue a las personas del colectivo LGBTI. “Las personas transgénero somos víctimas de abusos de la policía, señalamientos, exclusión, falta de interés de las autoridades para proteger, investigar, dialogar. Hay denuncias graves por agresiones contra nosotros, pero el alcalde no atiende nuestros llamados”.⁸⁶
83. Las asociaciones del Magdalena y del Cesar denuncian que las mujeres sufren los rigores del conflicto y de la descomposición social, como la trata de personas y la prostitución infantil, que califican de pandemias ocultas. En todas las regiones visitadas recibimos denuncias de reclutamientos forzados y masivos de jóvenes y niños para la guerra.
84. Recibimos denuncias que dan cuenta del aumento del reclutamiento forzado de niñas y niños por los grupos paramilitares y las guerrillas en departamentos como Cauca, Meta, Valle del Cauca y Antioquia.
85. “En el norte del Cauca sigue el reclutamiento de menores, en algunos casos en las mismas instituciones educativas. No hay una respuesta institucional efectiva”.

⁸⁶ Audiencia con organizaciones sociales y familiares de víctimas de la violencia policial. San Mateo/Soacha, 22 de marzo del 2021



Audiencia con campesinos-as. La Julia - La Uribe/Meta.

va. Las familias no denuncian por miedo, como pasa en Toribío, Caloto, Miranda, Lópezadentro y Tacueyó, se llevan a los niños fuera del territorio para evitar rescates. La columna Dagoberto Ramos se llevó tres niños de Corinto en medio de enfrentamientos; después aparecieron muertos, como dados de baja en combate. Hay tolerancias extrañas que permiten la convivencia en el mismo territorio de la fuerza pública, los paramilitares y las guerrillas. La guerrilla recorre carreteras controladas por la fuerza pública en camionetas de alta gama y sin placas, no se enfrentan. Si matan a un comunero a un kilómetro de distancia, tardan veinte minutos en llegar. Trabajan de la mano para sacarnos de los territorios indígenas”⁸⁷

87 Audiencia en Popayán, 20 de marzo del 2021

86. El gobierno colombiano violó el DIH al bombardear, el 29 de agosto del 2019, un campamento de las disidencias de las FARC en el que murieron ocho niños. El presidente Iván Duque reconoció “a los héroes de la patria, en particular a los altos mandos de la Fuerza Pública, por los resultados de la operación en la que cayeron 9 integrantes de las disidencias de las extintas Farc, en el Caquetá”.
87. El presidente consideró que “Gracias a una labor estratégica, meticulosa, impecable y con todo el rigor, cayó ‘Gildardo Cucho’, cabecilla de esa organización”. El presidente Duque y el ministro de Defensa Guillermo Botero ocultaron que ocho de las personas muertas eran menores de edad.⁸⁸

88 <https://id.presidencia.gov.co/Paginas/prensa/2019/Presidente-Duque-anuncio-cayo-alias-Gildardo-Cucho-pretendia-ser-parte-banda-narcoterrorista-alias-Ivan-Marquez-190830.aspx>

88. “Con el confinamiento se incrementaron los ataques contra las mujeres en el ámbito doméstico en Cali, pero la policía no recibe las denuncias y remite a las víctimas a “arreglar eso en la casa”.⁸⁹
89. Hay graves denuncias por violencia sexual contra niñas de los pueblos indígenas contra militares y policías de los departamentos del Cauca, Nariño, Valle y Risaralda.

6. IMPUNIDAD

90. La impunidad estimula la escalada de las violencias que sacuden a Colombia.
91. Atenta contra el estado de derecho y genera impunidad la creciente influencia del gobierno en los órganos de control y de justicia.
92. Según las organizaciones sociales, la Fiscalía General, la Contraloría, la Procuraduría y otras instituciones estarían bajo la influencia del gobierno, lo que hace temer por la independencia de los poderes públicos y por calidad de la democracia colombiana.
93. El acceso a la justicia no es posible para la población que vive en zonas rurales. No hay fiscalías, ni policía técnica, ni medios. En muchas regiones del país los levantamientos de los cuerpos los hacen los familiares.
94. Ante la gravedad de los ataques contra la dirigencia social y la impunidad en la que, según las organizaciones sociales, queda el 96% de las muertes, el gobierno a través de la consejera presidencial destacó el trabajo de la Fiscalía: “En el “esclarecimiento” de casi 63 por ciento de los homicidios –donde la mayoría de personas detenidas fueron cargos medios y no los altos mandos que ordenaron el asesinato– así como la creación, por parte



- del Ministerio de Justicia y el Consejo Superior de la Judicatura, de 11 juzgados penales especializados”.⁹⁰
95. Centenares de asesinatos y miles de amenazas de muerte quedan en su mayoría en la impunidad, sin embargo el ACNUDH “acoge con satisfacción las 20 condenas dictadas en 2020 contra quienes asesinaron a personas defensoras de derechos humanos; mientras que otros 97 casos están en espera de decisiones judiciales a diciembre de 2020”.⁹¹

⁸⁹ Audiencia en La Julia-La Uribe, departamento del Meta. 16 de marzo del 2021

⁹⁰ Nancy Patricia Gutiérrez, Consejera Presidencial para los Derechos Humanos. <https://www.dw.com/es/colombia-vincula-asesinatos-de-1%C3%ADderes-sociales-a-cultivos-il%C3%ADditos/a-56657761>

⁹¹ https://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/HRC46-Informe-anual-2020_traduccion-no-oficial.pdf

96. Hace un año comenzaron a regresar a Colombia jefes paramilitares que fueron extraditados a los EUA. Estas personas tienen delitos graves por los cuales deben responder para garantizar los derechos de las víctimas.
97. “Nuestra organización FENSUAGRO ha sufrido desde su fundación hace 45 años el asesinato de 624 de sus afiliados y dirigentes. Casi la totalidad de estos casos están en la impunidad. En el año 2020 13 miembros de FENSUAGRO fueron asesinados, en lo corrido del 2021 ya son cuatro las víctimas. Al menos 13 dirigentes de la federación se encuentran amenazados y están reduciendo los esquemas de protección otorgados por la UNP. Las amenazas ya no se están denunciando en varias regiones del país porque la fiscalía no las investiga y generan represalias. ASINTRACAMPIC es una organización estigmatizada y relacionada con grupos al margen de la ley. Sus afiliados vienen siendo víctimas de montajes judiciales, hostigamientos, amenazas y asesinatos. En abril del 2019 dirigentes de la organización fueron amenazados de muerte por personas identificadas como disidencias del as FARC y el cartel de Sinaloa. En marzo del 2020 fueron nuevamente amenazados con orden de salir del territorio. En abril del 2020 hombres armados llegaron a la casa de MARIA JOSE ARROYO y asesinaron a su esposo y a sus dos hijos de 11 y 14 años. El 13 de octubre del 2020 hombres armados obligaron a la comunidad a reunirse en el polideportivo y asesinaron al joven NELSON RAMOS enfrente de su familia y de la comunidad, mientras esto ocurría un helicóptero sobrevolaba la zona sin hacer nada al respecto. Se sabe que “Comandos de Frontera tiene una lista de personas para asesinar”.⁹²
98. “La calma en La Uribe es aparente. De aquí se llevaron sesenta personas presas acusadas de rebelión, dos años presos y nada de pruebas; fue un falso positivo judicial, lo hacían para perseguirnos entre el 2001 y el 2003, lo
- perdimos todo, volvimos a empezar. Ahora nos persiguen otra vez dizque por auxiliares de la guerrilla, daño ambiental, testaferrato, hay amenazas de muerte. El 14 de diciembre del 2016 ordenaron medidas cautelares contra nuestras propiedades dentro de procesos de extinción del derecho de dominio. Dicen que nuestras parcelas y animales son de las FARC. Temo que me conviertan en un falso positivo. El gobierno está ordenando el robo, el despojo contra el campesinado del Meta. El desplazamiento ahora es institucional”.⁹³
99. “Hay un pacto de silencio para ocultar mediante la justicia penal militar, la responsabilidad de los altos mandos del ejército nacional que dieron ordenes de matar civiles y presentarlos como guerrilleros dados de baja en combate: Montoya, Carreño, Mora Rangel, Ospina, Castellanos, Trujillo...están impunes, ocultos por un manto de silencio por la justicia penal militar”.⁹⁴
100. “En Toribío vivimos la violencia desde 1995 cruzada entre guerrillas, paramilitares, fuerza pública, con la destrucción total del casco urbano en un atentado con carro bomba. Hubo un desplazamiento masivo del casco urbano a la zona rural”.⁹⁵
101. Durante el paro nacional de noviembre del 2020 “La policía influyó decididamente en la noche del terror del 22 de noviembre, en donde copropietarios de conjuntos residenciales y pequeños comerciantes, alarmados por los uniformados, hirieron a por lo menos cinco manifestantes pacíficos que habían sido víctimas de una trampa de la misma policía”.⁹⁶

92 Informe Situación de los Derechos Humanos FENSUAGRO. Bogotá, marzo del 2021

93 Audiencia en La Julia-La Uribe, departamento del Meta. 16 de marzo del 2021

94 Reunión con organizaciones sociales del Meta y rueda de prensa. Villavicencio, 17 de marzo del 2021

95 Audiencia con autoridades indígenas en Toribío - Cauca, 19 de marzo del 2021

96 Audiencia en Soacha. Concejal HEINER GAITAN PARRA. Soacha, 22 de marzo del 2021



102. “Las denuncias sobre la práctica de tortura física y psicológica hacia población retenida en los Centros de Permanencia Temporal (CTP) de Cazucá, San Mateo y Chicó han sido denunciadas por la Mesa Esperanza, la Campaña Vida y la Ong Temblores sin que las autoridades inicien las investigaciones en materia penal y disciplinaria”.⁹⁷

7. PUEBLOS INDÍGENAS

103. Los pueblos indígenas de Colombia están siendo sometidos al exterminio físico y cultural.
104. El gobierno sigue sin cumplir el Plan de Salvaguarda de los pueblos indígenas en riesgo de extinción ordenado por la Corte Constitucional y por la CIDH.

⁹⁷ Audiencia con organizaciones sociales y familiares de víctimas de la violencia policial. San Mateo/Soacha, 22 de marzo del 2021

105. Los pueblos indígenas y las comunidades afros están muy afectados por la violencia en casi todo el país y de manera especial en los departamentos del Cauca, Chocó, Putumayo, Nariño y Valle del Cauca.
106. El despojo violento y la destrucción de sus territorios tienen al borde del exterminio físico y cultural a pueblos indígenas de Amazonas, Guainía, Norte de Santander, Putumayo y Vaupés y de la Sierra Nevada de Santa Martha, en la que sobreviven los pueblos indígenas Arhuaco, Kankuamo, Kogui y Wiwa.
107. “Las afectaciones contra los indígenas se incrementaron desde el Acuerdo de Paz. En el 2019 se conocieron las órdenes directas de muerte contra la dirigencia y la guardia indígena en medio de las disputas territoriales de la gente armada. Los asesinatos en el 2020 disminuyeron por la acción preventiva de la guardia indígena, la guardia cimarrona y la guardia campesina en una articulación interétnica positiva. Los puntos de control en las carretas los usan para hacer inteligencia sobre todo entre El Palo y El Tierrero entre Caloto y Toribío. Entre el 2011 y el 2014 vivos el terror de los enfrentamientos, las víctimas, los tatuscos... eso volvió. Entre Corinto-Toribío y Caloto está el triángulo de mayor afectación a la población, de mayores desarmonías territoriales”.⁹⁸
108. “Los asesinatos contra la guardia indígena buscan destruir parte del tejido de protección de la vida. Los asesinos del guardia indígena de San Francisco, DANIEL SESCUÉ, fueron detenidos por la guardia indígena y entregados a las autoridades para su juzgamiento, quienes se oponen a la justicia indígena, ¿Prefieren la justicia de cada grupo?”⁹⁹
109. El asesinato de la autoridad indígena CRISTINA BAUTISTA pocos días después de anunciar que había

⁹⁸ Audiencia con autoridades indígenas en Toribío - Cauca, 19 de marzo del 2021

⁹⁹ Audiencia con autoridades indígenas en Toribío - Cauca, 19 de marzo del 2021

sido amenazada de muerte, afectó al trabajo de mujeres indígenas y demostró que no hay garantías ni teniendo esquema de protección oficial de la UNP”.¹⁰⁰

110. Los pueblos indígenas del norte del Cauca continúan firmes en sus propósitos de construir organización para la paz, la vida, la unidad, la autonomía y la armonía territorial. Objetivos que estorban a los intereses de las mafias del narcotráfico, empresas mineras e ingenios azucareros.
111. Particularmente en el norte del Cauca denuncian el asesinato de sus autoridades, comuneros e integrantes de la Guardia Indígena. Estos ataques se agravaron el año pasado y en el presente, y se mantienen en la impunidad. Tal es el caso del asesinato de la dirigente Cristina Bautista y cuatro kiwe thegnas (guardianes de la Tierra) en octubre de 2019. Estos hechos demostraron que los paramilitares y la fuerza pública trabajan juntos”.¹⁰¹
112. La erradicación forzada de los cultivos ilegales y el incumplimiento de más de mil acuerdos y compromisos de compra de tierras firmados por el gobierno con los pueblos indígenas son caldo de cultivo para el conflicto social y para la violencia de los grupos que protegen la narco economía y el latifundio. “Camiones con diez toneladas de coca pasan por controles viales de la fuerza pública entre Toribío-Jambaló, y por las vías hacia el Pacífico hacia Buenaventura. La gente sabe que hay esos acuerdos por plata y no cree en las autoridades”.¹⁰²
113. Los conflictos por tierras en predios de La Emperatriz y Los Mangos en Caloto/Cauca, exigen una intervención decidida del gobierno nacional para adquirir estas fincas y avanzar en la construcción de paz con equidad,

antes de que haya nuevos hechos de violencia contra los indígenas. En Los Mangos, hay cincuenta familias indígenas de diferentes sitios, Lópezadentro, Corinto, Toribío, Tacueyó. El conflicto por esas tierras es en principio con el ingenio azucarero Central Castilla. Hay peligros y amenazas pero no hay muertos y si los hubiera no nos vamos de la liberación de la madre tierra”.¹⁰³

114. La alcaldía de Bogotá tiene en situación de abandono a miles de personas sometidas excluidas del derecho a la vivienda, muchas de ellas víctimas del desplazamiento forzado, como las que malviven en barrios sin legalizar en Ciudad Bolívar-Bogotá.
115. Maldiciente es la situación de abandono de la población indígena del pueblo embera chamí y katío, desplazada de sus territorios ancestrales en el Chocó y abandonados por el gobierno nacional y distrital en Bogotá. Malviven de artesanías y limosnas en barrios de ciudad Bolívar sin atención social, ni posibilidades de retorno con garantías a sus territorios de los que les siguen desplazando forzosamente.
116. “Hasta octubre del 2020 éramos 325 familias del pueblo embera desplazadas del territorio del Chocó, de zonas como el Alto Andágueda y Bagadó por las amenazas de muerte y encontramos más amenazas aquí en Bogotá. Hemos pedido retorno con garantías o reubicación pero no hay soluciones del gobierno. La alcaldía de Bogotá quedó de pagar el arriendo y ya debemos dos meses. Hemos sufrido persecuciones de las FARC, del ELN, del ERG, del ejército, y la policía no nos deja vender pulseiras en la calles de Bogotá para poder comer y otros pueblos como el embera deL Risaralda también está siendo desplazado de la zona de Pueblo Rico”.¹⁰⁴
117. Los pueblos indígenas del Parque Tayrona sufren las consecuencias del conflicto armado y del incumpli-

100 Audiencia con autoridades indígenas en Toribío - Cauca, 19 de marzo del 2021

101 Audiencia con autoridades indígenas en Toribío - Cauca, 19 de marzo del 2021

102 Audiencia con autoridades indígenas en Toribío - Cauca, 19 de marzo del 2021

103 Audiencia con autoridades indígenas en Toribío - Cauca, 19 de marzo del 2021

104 Audiencia en Bogotá, 22 de marzo del 2021

miento de los acuerdos de paz. El parque está siendo entregado a empresarios de la industria hotelera que son ajenos a ese entorno natural. El pueblo arhuaco denuncia la falta de voluntad del gobierno para generar dinámicas productivas y de permanencia lo que se agrava con la falta de titularidad de sus territorios ancestrales lo que hace que su situación sea de extrema vulnerabilidad y su supervivencia es incierta.¹⁰⁵

8. DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES, CULTURALES, Y AMBIENTALES

118. Para el DANE “En 2019, el porcentaje de personas viviendo en situación de pobreza multidimensional fue 2,8 veces más alto en las zonas rurales que en las zonas urbanas; el porcentaje de hogares sin acceso a agua potable en zonas rurales fue 14,7 veces más alto que en zonas urbanas. Mientras que la tasa de analfabetismo se redujo en un 2,1 por ciento a nivel nacional, en áreas rurales fue 3,4 veces más alto que en las urbanas. La incidencia de la pobreza multidimensional para los hogares con jefatura femenina es del 18,9 por ciento mientras que para los hogares con jefatura masculina es del 16,6 por ciento.¹⁰⁶
119. La tasa de desempleo nacional entre septiembre y noviembre de 2020 fue de 14,6 por ciento, aumentando 4,8 puntos porcentuales respecto del mismo trimestre del año 2019.¹⁰⁷

105 Visita al Magdalena, Guajira y Cesar. Marzo del 2021

106 [Pobreza Monetaria y Multidimensional en Colombia 2019 \(dane.gov.co\)](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_nov_20.pdf)

107 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_nov_20.pdf



Emblema de la ONIC en la puerta de su sede en Bogotá.

120. La tasa de desempleo de los hombres en el mismo trimestre fue de 10,9 por ciento, mientras que para las mujeres fue de 19,6 por ciento.¹⁰⁸
121. En 2020, la tasa de desempleo y el nivel de desigualdad por género fueron los más altos de los últimos 10 años.¹⁰⁹
122. “El problema de la tenencia y la propiedad de las tierras es el pilar número uno de la guerra en toda Colombia, en donde los campesinos son vistos como enemigos y opositores. Nos tocó tumbar monte para sembrar alimentos, nos oponemos a la explotación petrolera, al despojo, y nos dicen de todo. El paramilitarismo se reactivó con toda la tecnología adquirida por el gobierno para la fuerza pública. No hay garantías. Nos tocó echar de nuevo el machete al hombro y volver a abrir trocha ante

108 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_nov_20.pdf

109 https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_nov_20.pdf

este incumplimiento total con la gente desmovilizada, y esta arremetida contra el campesinado”.¹¹⁰

123. El campesinado del Meta denuncia amenazas de muerte y persecución contra las organizaciones sociales movilizadas por inversión social del Estado y contra la erradicación forzada de los cultivos de uso ilícito. Las mismas están agravadas por las declaraciones señaladoras del gobernador JUAN GUILLERMO ZULUAGA CARDONA.
124. La aplicación perversa de la extinción del derecho de dominio a las propiedades y ganados del campesinado, acusadas de testaferrato está generando malestar en el Meta. “Estamos intentando contener la siembra de coca, necesitamos apoyo pero el gobierno le quitó los bienes a la asociación campesina de La Julia y sin fallo judicial los vendieron que para indemnizar a las víctimas de las FARC creando otras víctimas”.¹¹¹
125. “Soy Eduardo Trujillo, el 14 de diciembre del 2016 me decomisaron los bienes que estaban protegidos por ser patrimonio de familiar. Somos 39 propietarios acusados por la Fiscalía 30 especializada en Extinción de Dominio de Bogotá, de ser testaferreros de las FARC. Después se llevaron siete mil cabezas de ganado de los fundadores de la región. A una familia le ordenaron desocupar en tres días su casa del Fondo Nacional del Ahorro porque ya venían los nuevos dueños. El gobierno nos está robando”.¹¹²
126. “En el Meta hay colonos que están siendo despojados de las tierras por otros colonos usando la política de restitución. Hay reclamantes con escrituras de tierras de 1924 como la finca Las Margaritas. El gobierno impone dejar-

nos sin economía y sustituir la población actual por otra usando la presión política y el orden público”.

127. “Al parque Tinigua llegaron campesinos desplazados y están siendo perseguidos, hay varios muertos, violaciones de niñas menores, no hay salud, vías, educación, los líderes sociales no tienen apoyo ni garantías. Hay temor. Gracias por venir y difundir en donde seamos escuchados”.¹¹³
128. “Están judicializando para despojar de sus tierras a campesinos de Puerto Rico, Chiribiquete, La Macarena para detener la deforestación, pero no los reubican. En Chiribiquete con el Plan Artemisa detuvieron a diez campesinos, dos fueron judicializados y los otros obligados a firmar documentos de salida voluntaria de la tierra bajo amenaza de irse a la cárcel por delitos ambientales y políticos. El ejército forzó el desplazamiento de las comunidades del Alto Raudal”.
129. La justicia está dejando sin aplicar la causal del interés social para extinguir las propiedades de los grandes terratenientes ociosos y/o ligados al narcotráfico y al despojo de tierras. Para el campesinado estamos frente a un “desplazamiento forzado institucional” promovido desde el gobierno del presidente Duque en favor de los latifundistas del Meta.
130. El municipio de Soacha tiene más de medio millón de habitantes en 347 barrios de los cuales 180 son asentamientos subnormales, sin título de propiedad. Esa población no cuenta con acceso a servicios públicos domiciliarios y la situación se agrava por ser uno de los municipios del país al que más llegan víctimas del conflicto interno de las cuales hay registradas 54 mil.
131. Al menos 1.400 personas, unas 300 familias viven sometidas a las inclemencias del tiempo, obligadas a la autogestión comunitaria ante la ausencia del gobierno distrital de Bogotá para resolver problemas urgentes
- 113 Audiencia en La Julia-La Uribe, departamento del Meta. 16 de marzo del 2021

110 Audiencia en La Julia-La Uribe, departamento del Meta. 16 de marzo del 2021

111 Audiencia en La Julia-La Uribe, departamento del Meta. 16 de marzo del 2021

112 Audiencia en La Julia-La Uribe, departamento del Meta. 16 de marzo del 2021



de legalización de tierras-escrituras, construcción de vivienda, construcción y arreglo de vías, educación, salud, agua, energía, alimentos, seguridad y alcantarillado en barrios como Ensueños, Maravillas de Dios, Tabor, Primavera, Alta Loma y Los Alpes en Ciudad Bolívar-Bogotá. “Son siete años que llevamos aquí, con un terreno en ocupación no legalizada, sin acceso a servicios públicos, no hay sitio para hacer las necesidades,

nos toca en ramadas, los niños no pueden estudiar porque las clases son por internet y no tenemos conexión, ni electricidad”.¹¹⁴

132. En la costa Caribe las comunidades negras también siguen sometidas a procesos de violencia, exclusión y despojo territorial hasta del 80% de sus posesiones,

114 Visita a asentamientos de Ciudad Bolívar-Soacha. 23 de marzo del 2021

como en el caso del Palenque Rincón Guapo. Los niños-as no tienen acceso a educación por las enormes distancias que deben recorrer a pie y por la falta de redes públicas gratuitas de acceso a internet para recibir clases durante el confinamiento. Temen nuevos despojos territoriales y más desplazamiento forzado.

133. Los campesinos de Lengüeta, municipio de Santa Martha, ubicado en zona del parque nacional Tayrona, son más de 2 mil personas que reclaman con urgencia que el Estado formalice la propiedad de sus tierras o que se les reubique, pues no han podido desarrollar sus proyectos de Vida ni tienen acceso a servicios básicos, ni siquiera a luz agua y desagües. La situación de abandono desde el gobierno genera que una niña casi pierda la vida ante la imposibilidad de encontrar un servicio médico que la atendiera, y una bebé de 11 días murió por negligencia en la prestación de servicios asistenciales pues no hay insumos, equipos médicos, ni ambulancia.
134. En Valledupar los sindicatos denunciaron a las empresas mineras, sobre todo del carbón, que violan derechos laborales y sindicales y que se benefician de la represión oficial y del terror paramilitar para silenciar la protesta sindical y social por violaciones de derechos laborales y por los graves impactos sociales y ambientales de la minería a gran escala.

CONCLUSIONES

Colombia no está en paz, el Acuerdo de Paz y los derechos básicos de la población están en peligro.

El gobierno de Colombia evidencia su falta de voluntad política para cumplir el Acuerdo de Paz, no tiene voluntad de combatir el paramilitarismo, la corrupción, la inequidad, la impunidad.

El conflicto interno de Colombia se convirtió en una amenaza para la seguridad de países como Venezuela, Estado Apure, en el que se presentan enfrentamientos entre la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y grupos de las disidencias de las FARC.

El gobierno es responsable del genocidio en curso contra la dirigencia social, los firmantes farianos del Acuerdo de Paz y los pueblos indígenas, así como de los graves retrocesos en derechos humanos durante el último año.

Esta violencia tiene raíces en la simulación de cumplimiento del Acuerdo de Paz por parte del gobierno, en la continuidad de la guerra por la falta de voluntad de para dialogar con el ELN, en el abandono por el Estado de los territorios, haciendo presencia armada y nula inversión social, en la corrupción, en el efecto perverso de la política antidrogas de los Estados Unidos centrada en combatir al campesinado cultivador en Colombia, en la doctrina militar del enemigo interno que sirve de base a la brutalidad policial y militar en un gobierno cuya consigna es “Paz con legalidad”.

La población sufre la convivencia de la fuerza pública con los despojadores de tierras y con el paramilitarismo que hacen causa común para perseguir opositores y para mantener abiertas las rutas del tráfico de drogas y el ingreso a los territorios de interés para los inversionistas criollos y foráneos, incluidas las empresas multinacionales.

RECOMENDACIONES

Cumplir integralmente el Acuerdo de Paz suscrito con las FARC.

Continuar los diálogos de paz con el ELN.

Adoptar y ejecutar una política pública de persecución a las bandas criminales, al paramilitarismo y a sus redes de apoyo político, militar y económico.

Otorgar garantías efectivas para proteger la vida de la dirigencia social y de quienes defienden los derechos humanos.

Acabar con la impunidad estructural, identificar, capturar y sancionar a los autores intelectuales del genocidio contra la dirigencia social y contra quienes firmaron el acuerdo de paz.

Respetar el derecho a la protesta social. Desmontar el ESMAD.

Sanción penal a los policías responsables de los asesinatos de manifestantes durante las protestas de septiembre del 2020 y 2021.

Arropar la presentación en noviembre del 2021 del Informe de la Comisión de la Verdad.

Respetar la división y la independencia de los poderes públicos, la autonomía y la independencia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Verdad, Reparación y No Repetición.

Fortalecer los sistemas de salud y de educación públicos.

Cumplimiento por la fuerza pública del respeto a los derechos humanos y al DIH y castigo a los militares y policías responsables de actos de violencia sexual.

Cumplir con los acuerdos firmados con los pueblos indígenas de respetar y ampliar sus territorios; hacer acciones de protección efectiva de los pueblos indígenas en riesgo de exterminio físico y cultural. Garantizar el derecho a la consulta previa, libre e informada.

Ratificar e Implementar el Acuerdo de Escazú o Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe.

Instar a los empresarios, a los altos mandos de la fuerza pública y a quienes han gobernado a Colombia en las últimas décadas, a comparecer ante la JEP para dar su versión del conflicto armado interno ante la Comisión de la Verdad.

ORGANIZACIONES ENTREVISTADAS

ACIN, Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca, organizaciones de Toribío, Toez, Timbío, Canoas, Corinto

Asociación campesina San Juan del Meta

Asociación Colectivos de Afros de Mesetas y La Uribe

Asociación de Ambientalistas de La Uribe

Asociación de Pequeños Agricultores de La Julia

Asociación de Servidores Públicos

Asociación Nacional de Zonas de reserva Campesina AN-ZORC

ASOCOMUNAL, Asociación de Juntas de Acción Comunal

ASONALCA La Uribe, Asociación Nacional Campesina José Antonio Galán Zorro

Bloque de Víctimas

Cabildo San José de Julumito

Cabildos Indígenas de Totoró

Chocolate entre Amigas

CIMA, Comité de Integración del Macizo Colombiano

CNA, Coordinador Nacional Agrario

COCCAM Cauca, Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana

Colectivo 9 de Septiembre

Colectivo Rosa Negra

Comité de Derechos Humanos vereda Gaviotas de La Uribe

Congreso de Los Pueblos

Consejo Comunitario y Guardia Campesina de El Guayvero

Consejo Departamental de Los Comunes, Meta

CPDH, Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, Junta Nacional y Seccional Valle

CRIC, Consejo Regional Indígena del Cauca

CUT Cauca, Central Unitaria de Trabajadores, Ejecutivo Nacional, Seccionales Valle, Cauca, Meta, Cundinamarca y Bogotá

DHOC, Fundación por la Defensa de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario del Oriente y Centro de Colombia
 DIGNIDAD Popular PSUOC
 ETCR, Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación Mariana Páez, Simón Trinidad
 Excalde de El Castillo-Meta, Sr. Miguel Antonio Rubio
 Familiares de las personas asesinadas en las movilizaciones contra la brutalidad policial en San Mateo-Soacha
 FCSPP, Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, FCSPP Nacional, Seccionales Tolima, Valle y Cundinamarca
 FECODE-CUT, Federación Colombiana de Educadores
 FENSUAGRO: Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria
 Frente Amplio por la Paz, Santander de Quilichao
 Fundación Contra el Abuso Policial
 Fundación Lazos de Dignidad
 Fundación Misión Pacífico
 Guardia Campesina Guayabero.
 Integrantes de la Mesa Territorial de Garantías
 Integrantes del Consejo Nacional de Paz
 Juntas de Acción Comunal de La Uribe, Veredas Buenos Aires, El Placer, La Julia, La Espalda
 Juntas de Acción Comunal veredas Puerto Nariño-Mesetas, Buenavista, Piñal, Nueva Esperanza
 Liberación Madre Tierra, Los Mangos
 Madres de Soacha
 Marcha Patriótica
 MOVECE, Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, Junta Nacional, seccionales Meta, Bogotá
 Movimiento estudiantil de Soacha
 Observatorio DDHH y Paz Cundinamarca
 ONIC, Organización Nacional Indígena de Colombia
 Organización de Discapacitados de La Julia
 Organización para el Desarrollo Urbano y Campesino

PENIS Meta, Programa Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito
 Primera Línea
 Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes
 Red por la Vida y los Derechos Humanos del Cauca
 Sintrabancol, Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de Colombia
 SINTRAGRIM, Sindicato de Trabajadores Agrícolas Independientes del Meta
 Sintramunicipio de Yumbo
 SINTRAUNICOL, Sindicato Nacional de Trabajadores de las Universidades Públicas de Colombia seccional Cali, Comité de Género
 SUTEV-CUT, Sindicato único de Trabajadores de la Educación del Valle del Cauca
 UNEB, Unión Nacional de Empleados Bancarios
 UNIR Costa Pacífica, Unión Nacional de Integración Rural
 UP, Unión Patriótica de La Julia

INSTITUCIONES ENTREVISTADAS

Embajada de España en Bogotá, Sr. Embajador Marcos Gómez Martínez, el Consejero Político Sr. Alvaro Borrega y la AECID
 Embajada de la Unión Europea en Colombia, Sr vice embajador Lars Bredal
 OACNDUH, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Colombia
 Ministerio de Defensa Nacional. Coronel Jhon Arango
 Congreso de la República de Colombia, senadores,as: AIDA ABELLA, IVAN CEPEDA, GUSTAVO BOLIVAR, MARIA JOSE PIZARRO, ALBERTO CASTILLA, ANTONIO SANGUINO
 Gobernador del Magdalena, Sr. Carlos Caicedo
 Gobernación del Meta, Oficina de Derechos Humanos y Víctimas

Personero municipal de Toribío
 Procuraduría municipal de Mesetas-Meta
 Consejo de Víctimas de Mesetas
 Alcaldesa encargada de Mesetas
 Consejo municipal de Soacha
 Consejería de Paz de Soacha
 Concejala Heidi Sánchez y equipo Bogotá.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Blu radio

CODOPA, https://www.codopa.org/cooperacion-desarrollo-comunidades-empobrecidas/notas-de-prensa-y-comunicados/una-delegacion-asturiana-verificara-por-17-ano-consecutivo-el-estado-de-los-derechos-humanos-en-colombia_5602_151_5776_0_1_in.html

EL COMERCIO DE GIJON, <https://www.elcomercio.es/gijon/delegacion-asturiana-verificara-20210312161016-nt.html>

<https://www.lne.es/gijon/2021/03/13/despedita-delegacion-derechos-humanos-colombia-41704109.html>

El Cuarto Mosquetero

El Llano Siete Días

INFOBAE, <https://www.infobae.com/america/agencias/2021/03/12/colombia-una-delegacion-asturiana-verificara-el-estado-de-los-derechos-humanos-en-colombia-2/>

La FM radio, <https://www.lafm.com.co/colombia/delegacion-asturiana-de-verificacion-dice-que-gobierno-no-cumple-el-acuerdo-de-paz>

La Portada

NORTES, <https://www.nortes.me/2021/03/13/una-nueva-delegacion-de-derechos-humanos-visitara-colombia-este-mes/>

ONIC: <https://www.onic.org.co/comunicados-onic/4175-declaracion-final-de-la-xvii-delegacion-asturiana-de-verificacion-de-los-ddhh-en-colombia>

<https://eldiariosolidario.com/delegacion-asturiana-ddhh-colombia>

PACOCOL, <https://www.pacocol.org/index.php/noticias/ddhh/14668-declaracion-final-de-la-xvii-delegacion-asturiana-de-verificacion-de-los-ddhh-en-colombia>

PRENSA INDIGENA, https://www.prensaindigena.org/web/index.php?option=com_content&view=article&id=40817:espana-17-delegacion-asturiana-de-verificacion-a-los-ddhh-en-colombia&catid=86&Itemid=820

Programa Solidaridad RNE: <https://www.mixcloud.com/solidaridad/solidaridad-delegaci%C3%B3n-asturiana-de-verificaci%C3%B3n-de-ddhh-en-colombia-10042021/>

RADIO NACIONAL DE COLOMBIA, <https://www.radionacional.co/noticia/derechos-humanos-colombia-han-desmejorado-delegacion-espanola>

Radio Voces del Guayavero

RCN Radio, <https://www.rcnradio.com/colombia/situacion-de-ddhh-en-colombia-va-de-mal-peor-delegacion-asturiana-de-verificacion>

REVISTA SUR

RTVE. <https://www.rtve.es/alacarta/audios/solidaridad/delegacion-asturiana-verificacion-ddhh-colombia/5838047/>

SPUTNIK MUNDO, <https://mundo.sputniknews.com/20210326/delegacion-asturiana-colombia-presenta-deterioro-en-ddhh-1110498168.html>

Villavicencio al Aire

<https://rebelion.org/la-situacion-de-los-derechos-humanos-en-colombia-va-de-mal-a-peor/>

<https://www.sur.org.co/xvii-visita-de-delegacion-asturiana-colombia-no-esta-en-paz-ni-en-posconflicto/z/30042021-1>

CON EL APOYO DE:

